

INTRODUCCIÓN

«La agricultura es la profesión del sabio,
la más adecuada al sencillo
y la ocupación más digna para cualquier hombre libre»
Cicerón

El propósito de la obra que el lector tiene en sus manos es el de mostrar y analizar las diferentes respuestas desarrolladas por el sector de la agricultura intensiva almeriense ante las nuevas problemáticas que trajo consigo la Transición española y la inserción de la economía en los circuitos internacionales. También tiene como objetivo acercar al lector a un proceso socioeconómico singular que se desarrolló a una velocidad vertiginosa durante el final del régimen franquista y la Transición, y que sacó del atraso a una provincia hasta entonces extremadamente pobre. Por tanto, el eje central de este libro es demostrar como aquellos agricultores y agricultoras consiguieron superar las diferentes problemáticas que se les fueron presentando y consiguieron consolidar la agricultura hortícola bajo plástico, tan característica de la costa de Almería, convirtiéndola en el corazón económico de la provincia.

En consecuencia, la investigación que aquí se desarrolla está enmarcada en los estudios de la conflictividad durante la época contemporánea en el mundo rural. A pesar de que la historiografía española ha dedicado muchos esfuerzos a desentrañar los distintos tipos de conflictos en este ámbito, a medida que nos acercamos al tiempo presente encontramos más lagunas y la escasez de investigaciones se hace patente. Por este motivo, los estudios sobre los conflictos rurales a partir de la década de los sesenta se hacen altamente necesarios para explicar la evolución de la conflictividad rural y para comprender de una forma más amplia el proceso de transición desde la dictadura franquista hasta la monarquía parlamentaria.

Durante la década de los años sesenta, España entró en una senda de modernización, de desarrollo y de crecimiento económico que fue transformando notablemente muchas regiones del país. El sector agrario, que hasta entonces

había sido la base social y económica del régimen franquista, fue entonces perdiendo su hegemonía en favor de otros sectores económicos. El desarrollo de zonas industriales en el País Vasco, Cataluña o Madrid en España, así como en las industrias de los países de la Europa desarrollada, provocó la emigración de la mano de obra que hasta entonces había sostenido las tradicionales relaciones del mundo rural. Aquellos que se quedaron no tuvieron más remedio que modernizar y mecanizar sus explotaciones ante la continua escasez de jornaleros. Igualmente, la agricultura española fue diversificando rápidamente el mapa de cultivos en una especialización que obedecía a la interminable búsqueda de la rentabilidad de la explotación. Este nuevo mundo que se abría a la economía española y, especialmente al sector agrario, provocó también una radical transformación en las relaciones sociales en el mundo rural. La llegada de las libertades y la democracia a partir de 1977, junto a la progresiva inserción de la economía española en los circuitos comerciales internacionales, con las nuevas reglas que conllevaba el capitalismo transnacional, provocaron multitud de nuevas dificultades a los agricultores.

A pesar de que la importancia del sector agrícola de Andalucía ha radicado tradicionalmente en el cultivo de la tríada mediterránea, es decir, trigo, olivo y vid, durante la segunda mitad del siglo XX fueron surgiendo nuevas experiencias de cultivo impulsadas por la variedad de nuevas tecnologías disponibles y por las demandas del comercio internacional. En este sentido, nuestro marco de estudio surge en tal contexto con una fuerza sin precedentes, logrando transformar rápidamente y por completo una provincia que hasta entonces podría considerarse como una de las más pobres de España. Aquella transformación de un «desierto a un vergel» pudo surgir gracias a la conjugación de una serie de elementos, tanto endógenos como exógenos que, junto con la determinación y el esfuerzo de las familias campesinas, consiguieron moldear esta zona agraria tan particular.

Asimismo, toda esta transformación socioeconómica que provocó la agricultura intensiva en la provincia de Almería coincidió también con la transformación política que se estaba desarrollando en España, es decir, con la transición de la dictadura franquista a la monarquía parlamentaria. A este amplio marco de cambios y transformaciones internas se sumaron los acontecimientos internacionales que ya iban afectando a España de una forma más intensa cuanto más dependiente se hacía del sistema económico mundial. Toda esta significativa variedad de cambios generó una nueva tipología de problemáticas que afectaron determinantemente al sector agrícola y, por tanto, también transformaron las respuestas de las familias campesinas.

Es cierto que la singularidad del caso almeriense nos lleva a observar unos tipos de conflictividad rural que, a primera vista, parecen ser tremendamente específicos. Sin embargo, si los abordamos desde una perspectiva más amplia

y global, podemos percibir en aquellos incidentes la génesis de un nuevo ciclo de conflictividad rural. Asimismo, perviven también, aunque ya fuese de una forma menos intensa, los tradicionales conflictos derivados, por ejemplo, de la propiedad de la tierra.

En este sentido, son muchas las razones por las que los análisis del mundo rural almeriense siguen siendo pasados por alto en las explicaciones generales sobre el campo andaluz. Pese a la importancia actual de este sector agrícola tanto para la economía de Andalucía como para España, la provincia de Almería sigue siendo una provincia periférica y, sin temor a equivocarnos, propensa al olvido en los análisis historiográficos. Por lo tanto, consideramos necesario que se profundice en los análisis sobre este espacio rural desde diferentes perspectivas e interrelacionarlo e integrarlo en el relato histórico sobre los procesos acaecidos en el mundo rural durante la Transición. Además, como ya hemos avanzado, existen una serie de elementos que hacen singular este contexto y que merecen una adecuada atención para aclarar y desmitificar ciertas cuestiones.

En primer lugar, debemos atender al sector agrícola almeriense, el desarrollado de forma intensiva en invernaderos solares, como un espacio tan singular que es difícil de equiparar con cualquier otra zona agraria de nuestra geografía. Si bien es cierto que este sistema se ha desarrollado en otras áreas como en Canarias, la vecina provincia de Granada o en Huelva, el litoral almeriense destaca sobre todas ellas tanto en extensión como en número de agricultores.

En segundo lugar, debemos desmitificar la construcción de este distrito agroindustrial como un proceso impulsado únicamente por el Estado franquista mediante los planes de colonización. Es importante ubicarlo dentro de los propios procesos de conflictividad que surgieron en toda la geografía nacional a partir de los años sesenta y del que la agricultura intensiva almeriense también fue partícipe.

En tercer lugar, como se ha apuntado anteriormente, la situación periférica y, en muchas ocasiones marginal, ha alejado a los investigadores de los estudios locales o provinciales que pueden parecer poco atractivos, pero que son fundamentales para abordar la agricultura andaluza desde una perspectiva que respete la variedad existente y atienda a todas las provincias a tenor de sus particularidades.

Por tanto, la obra que a continuación se presenta tiene el propósito de poner el foco de atención en los episodios conflictivos que tuvieron lugar entre 1975 y 1986 en la agricultura intensiva de Almería. Estos conflictos no solo permitieron a los campesinos lograr mejoras significativas, sino también consolidar la agricultura bajo plástico como un sector económico rentable. Y para brindar al lector la información básica sobre la evolución socioeconómica de la provincia durante el siglo XX y dar a conocer la génesis de la agricultura bajo plástico, entre otros elementos de interés, hemos dedicado el primer capítulo de este libro a abordar todas estas cuestiones.

Después este primer capítulo, obligado por la singularidad del contexto, la investigación pone el foco de atención en cuatro conflictos de gran importancia en el litoral almeriense. Estos conflictos contribuyeron al avance y mejora del sector agrario, pero también nos muestran cómo la conflictividad varió intensamente durante aquellos años. En este sentido, el segundo capítulo se ha dedicado a la conflictividad surgida por la titularidad de la tierra. A pesar de que los grandes latifundios eran escasos en el litoral almeriense, encontramos la lucha de unos arrendatarios por obtener en propiedad las tierras que cultivaban frente a los intereses urbanísticos de los latifundistas. Aunque este episodio puede considerarse como una tipología de conflictividad tradicional, en este espacio convivieron, cual período transicional, lo viejo con lo nuevo.

El tercer capítulo analiza las complejas relaciones entre el sector agrario y el sector turístico. En ellas van a ir surgiendo nuevos elementos que van a ser fundamentales en la conflictividad que brota a partir de estos años, como la depredación de los espacios naturales y la aparición de los nuevos movimientos sociales como el ecologismo, que se convirtieron en importantes oponentes de estas prácticas. Pero, asimismo, la llegada de las libertades permitió que en el moderno sector turístico surgiesen actitudes que chocaban profundamente con las creencias de una sociedad rural moralmente tradicional, como fue la aparición del turismo de tipo naturista.

El cuarto capítulo se centra fundamentalmente en los conflictos surgidos en torno a las regulaciones estatales en materia de exportación hortofrutícola. El férreo control de las instituciones cercenaba la capacidad de exportación de un sector que aumentaba rápidamente su producción y puso en serias dificultades la supervivencia de este. En tal sentido, la «guerra» del pepino y del tomate entre 1977 y 1979 marcó un hito importante para el sector agrícola almeriense que, tras este conflicto, fue reconocido por las instituciones de una manera adecuada a su capacidad productiva y a la altura de las provincias agrarias «históricas».

Por último, el quinto y último capítulo de este libro aborda la conflictividad surgida en el ámbito internacional y que está estrechamente relacionada con la exportación y con las relaciones entre España y la Comunidad Económica Europea (CEE). Se analizan los diversos actos vandálicos llevados a cabo por los agricultores franceses contra los productos agrarios españoles en la frontera y las consecuencias que esto tuvo en el desarrollo del sector agrario almeriense.

Para finalizar esta introducción, y como reconocimiento, hemos decidido deliberadamente colocar a los agricultores y agricultoras en el centro de este análisis historiográfico. Como se evidencia y se desprende de esta obra, sin su esfuerzo, la construcción y la consolidación de la agricultura intensiva de la provincia de Almería no hubiera sido posible.

EL DESARROLLO DEL LITORAL ALMERIENSE

Una mirada a través de la historia

El litoral de la provincia de Almería destaca en la actualidad por albergar la mayor concentración de invernaderos solares de toda España, con 32.827 ha según los datos más recientes ofrecidos por la Junta de Andalucía (2021: 8). La costa almeriense también destaca por ser un importante destino turístico estival tanto a nivel nacional como internacional. Este desarrollo económico hunde sus raíces en la segunda mitad del siglo XX, punto inicial para que la provincia de Almería dejase atrás la precariedad económica. El novedoso sistema agrario que se desarrolló a partir de la década de los 50 fue el resultado de un gran esfuerzo por parte de una amplia diversidad de actores, en el que destacó como figura principal la familia campesina. Asimismo, otra serie de factores determinaron y condicionaron intensamente el desarrollo del litoral, tanto en el plano agrario como en el plano turístico. En este sentido, los factores de tipo geográfico y climático fueron fundamentales para su desarrollo como, por ejemplo, la escasez de recursos hídricos que explica sencillamente el tardío desarrollo de una agricultura próspera. No obstante, este desarrollo agrario comienza con las primeras iniciativas para irrigar el litoral en los albores del pasado siglo, con la intervención del Estado a partir de la década de los años 50 y, posteriormente, con el desarrollo de técnicas que permitieron ir mejorando las explotaciones y aumentando la producción. Pero también fue fundamental el impulso asociativo, tanto agrícola como social, que fue consolidándose a partir de la Transición y permitió que los núcleos rurales del litoral fuesen desarrollándose. Y, sin duda, todo ello tuvo como fuerza motriz a las familias campesinas, que asumieron un importante esfuerzo no solo por mejorar sus explotaciones o por mejorar las condiciones del sector agrario, sino también por mejorar sus condiciones de vida en sus pueblos. En este sentido, hay que destacar la importancia de las asociaciones de vecinos en la consecución de mejoras en sus núcleos, como, por ejemplo, la presión y las luchas sociales que se dieron para que las administraciones mejorasen infraestructuras como carreteras, colegios o centros médicos (Fernández y Quirosa-Cheyrouze,

2023). Asimismo, en el plano agrario y, al contrario de lo que pueda parecer, las familias campesinas tuvieron que luchar intensamente para defenderse de las diferentes vicisitudes que se fueron encontrando en el desarrollo del sector hortofrutícola.

En el capítulo que abordamos, hemos elaborado un recorrido por la historia más reciente del litoral almeriense. Este apartado tiene la misión de que el lector tenga un conocimiento básico sobre el desarrollo económico y social de la provincia de Almería acentuando las explicaciones sobre el desarrollo agrario o turístico, entre otros elementos de interés. Este capítulo introductorio pretende ser un elemento esencial para entender los conflictos sociales que se producen en este espacio a lo largo del período analizado.

GEOGRAFÍA, CLIMA Y RECURSOS HÍDRICOS

EL MARCO GEOGRÁFICO

Almería es una provincia española que pertenece actualmente a la comunidad autónoma de Andalucía, situada en su extremo oriental, representando también el sureste de la Península Ibérica. Limitando con la provincia de Granada al oeste y noroeste, y con la Región de Murcia por su parte más oriental, la provincia almeriense es un territorio costero limitado por el mar Mediterráneo en toda su vertiente sur, encontrándose aquí el punto más suroriental de la península, el Cabo de Gata. Abarca una extensión total de unos 8.774 km² y, en 2023, tenía una población de 754.444 habitantes¹. Geográficamente, la provincia de Almería está ubicada en las cordilleras béticas, concretamente en el sistema penibético peninsular. Si bien es verdad que una parte del territorio almeriense lo conforman llanuras litorales, otra buena parte se encuentra en las serranías de esta cordillera. Todo este sistema montañoso discurre progresivamente desde Cádiz hasta la zona más oriental de la provincia de Almería, destacando las provincias de Málaga, Almería y sobre todo Granada, donde Sierra Nevada se establece como el punto de mayor altitud de la península². A pesar de ser una agricultura «hija de la montaña» como la había bautizado Cristian Mingon en su obra, también destacaba al litoral almeriense en los siguientes términos:

1. Estas son las cifras que arroja el padrón de habitantes de la provincia de Almería para el 1 de julio de 2023; los datos pueden consultarse en el Instituto Nacional de Estadística.

2. Nos referimos a los picos Mulhacén y Veleta, que con 3.482,6 y 3.398,68 msnm respectivamente, se establecen como el primer y tercer pico de mayor altitud de la península ibérica (el segundo mayor pico es el Aneto, en el sistema pirenaico con 3.404 msnm). Si bien es verdad que el punto más alto de España se encuentra en las Islas Canarias, concretamente el Teide con 3.718 msnm.

De hecho, apenas se encuentran vastos horizontes planos salvo al este de nuestra región, alrededor de Almería, donde la aridez climática ha podido favorecer la formación de grandes glacis en el borde de las cadenas litorales (Campo de Dalías) (Mignon, 1982: 109).

En las escasas llanuras se desarrollaron unos sistemas agrícolas de tipo moderno, con una agricultura altamente especializada dedicada casi en exclusividad a la comercialización. En el caso almeriense, se diferencian dos zonas, las vegas sublitorales y la llanura litoral. Las primeras están ubicadas a pocos kilómetros de la costa, resguardadas de los vientos y alejadas de los suelos salinos de las franjas puramente litorales. Estas zonas fueron el espacio tradicional de las parras y de los naranjos, ubicadas en los valles del Bajo Andarax y en las cuencas de Berja y Dalías, en las estribaciones de la Sierra de Gádor. Más al sur de esta línea, en las llanuras litorales, comenzaba un vasto páramo que llegaba a la misma orilla del mar Mediterráneo. Una extensa zona semidesértica, con suelos pedregosos, pobres en nutrientes y condicionados por una continua falta de agua que hacía casi imposible el desarrollo de una agricultura próspera, descrita así por Christian Mignon (1982: 109):

Desde Adra hasta el curso medio del río Andarax el paisaje ofrece el aspecto característico de las extensiones estériles y desoladas de vertientes desnudas y de largos glacis salpicados de vez en cuando con flacas matas de vegetación.

Hay que destacar que la línea costera almeriense abarca unos 231 km y tiene la peculiaridad de que los enclaves montañosos llegan con facilidad hasta la misma orilla de la playa³. Además, el litoral está conformado por una amplia variedad de ecosistemas que lo jalonan, como marismas, sistemas de dunas, diferentes tipologías de playas e incluso albuferas. En la década de los ochenta, las sucesivas legislaciones medioambientales fueron protegiendo muchas de estas zonas sensibles de la provincia. Destacamos las albuferas de Adra, el parque natural marítimo-terrestre del Cabo de Gata-Níjar o el paraje natural de Punta Entinas-Sabinar, aunque es notable la diversidad de figuras de protección ambiental por toda la provincia⁴.

El litoral almeriense destacaba por tener unos suelos tremendamente hostiles para el desarrollo agrícola y, por ello, fueron relegados tradicionalmente a espa-

3. Las sierras de Gádor, del Cabo de Gata, de Calar, de Almagrera o la sierra de Cabrera, llegan hasta la misma orilla del mar, algunas de ellas llegan con suaves pendientes, sin embargo, otras aparecen formando amplios sistemas de acantilados, abarcando aproximadamente el 34% del litoral.

4. El parque nacional de Sierra Nevada, que incluye la Alpujarra almeriense; el parque natural del Cabo de Gata-Níjar o el de Sierra María-los Vélez; la reserva natural de las albuferas de Adra y la de Punta Entinas-Sabinar; monumentos naturales como el arrecife Barrera de Posidonia, isla de San Andrés, Piedra Lobera, isla de Terreros e isla Negra, Sabina Albiar y la cueva de Ambrosio; el parque periurbano de Castala; y los parajes naturales de la sierra de Alhambilla, de la isla de Alborán, de Punta Entinas-Sabinar, el desierto de Tabernas y el paraje natural de los Karts en Yesos de Sorbas.

cios de aprovechamiento pecuario, sobre todo al este de Motril, como fueron los campos de Carchuna, el Campo de Dalías o las colinas del bajo Andarax, fundamentalmente todo el oeste de la provincia de Almería. Asimismo, debemos añadir que sus especiales características geográficas provocaron un importante aislamiento, privado de infraestructuras y con unas significativas dificultades en cuanto a las vías de comunicación. Esto pasó factura a una provincia que estuvo largo tiempo aislada del resto de la península, o en el mejor de los casos, unida a ésta con una importante dificultad de movilidad.

En este sentido, la comarca del Poniente almeriense, como centro neurálgico de la posterior agricultura intensiva, está conformada por una extensa llanura aluvial que discurre de norte a sur desde las estribaciones de la Sierra de Gádor hasta la misma línea de la costa, y de este a oeste desde la capital hasta la vega de Adra. Recogemos unas líneas del pionero historiador almeriense, José Ángel Tapia Garrido, el «padre Tapia», que describen con detalle este genuino enclave (1989: 1):

Desde estas alturas hasta la costa vecina e inmediata, la Sierra ingente, con sus ahijadas la Contraviesa y Sierra de Gádor, de laderas alborotadas, lomas altivas, barrancas rápidas, tajos espeluznantes y perspectivas maravillosas, se encrespa y despeña sobre la mar, y entre los repliegues de abullonadas faldas abre apenas junto a las desembocaduras de las ramblas una cálida recatada, un borde de arena, que los hombres han festoneado de huertos increíbles, de paraísos perdidos al sol. La carretera, que une Almería con Málaga, se ve y se desea para bordear los acantilados sin caerse al mar. De Adra a Aguadulce la Sierra de Gádor tiende a la mar una ondulada llanura, a ratos erial antiguo, a ratos milagro verde de nuestros días.

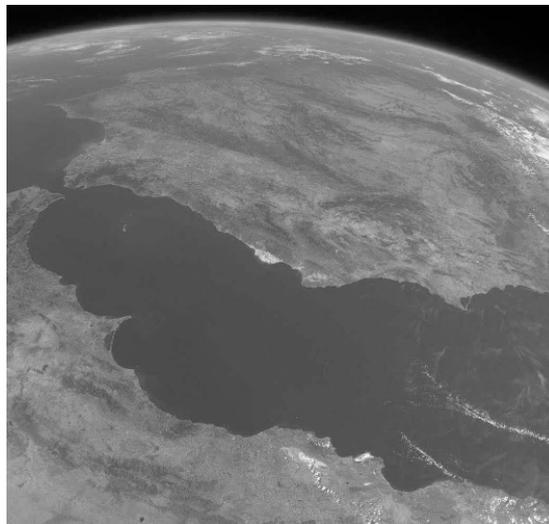


Figura 1.1. Sureste peninsular, año 2023. Fuente: Nasa

Al este de la capital, en referencia al Campo de Níjar, debemos destacar que conforma un panorama muy similar al del Poniente. Es una llanura que comienza a piedemonte de la Sierra de Alhamilla y llega hasta el mar, con la particularidad que entre ellos se encuentra la Sierra del Cabo de Gata-Níjar. A partir de este enclave montañoso, que alcanza los 500 metros de altitud, aparece una particular línea costera con diversos sistemas dunares, que combina largas playas de arena con pequeñas ensenadas. Su riqueza biológica, tanto marina como terrestre, junto a la belleza de las playas y las medidas de protección ambiental de las que goza, han convertido al Cabo de Gata en un importante destino turístico, tanto nacional como extranjero⁵.

EL CLIMA DEL LITORAL ALMERIENSE

El clima del litoral almeriense destaca por su carácter semidesértico, donde los períodos de sequía pueden prolongarse durante aproximadamente ocho meses al año. Asimismo, las escasas precipitaciones que aparecen suelen ser de naturaleza violenta agravando tremendamente la situación de los suelos. El Campo de Níjar es, aún si cabe, más árido que el Poniente, en donde la sequía puede ser permanente a excepción de algunos aguaceros puntuales. Este clima está catalogado climáticamente como semiárido⁶, con menos de 300 mm de precipitaciones al año. Pero a pesar de esta falta de precipitaciones, sus condiciones térmicas ofrecían grandes posibilidades para la agricultura ya que las temperaturas medias oscilaban, y oscilan, entre los 15° y 18°, junto con una elevada insolación de alrededor de 3.000 horas de sol al año. Esta cantidad de horas de sol es favorecida a su vez por la continuidad de los vientos de levante y poniente que disipan las concentraciones nubosas. Asimismo, estas condiciones climáticas favorecen la existencia de una elevadísima evapotranspiración⁷. Estas particulares condiciones térmicas fueron uno de los factores fundamentales para el desarrollo agrícola, pero también para la consolidación de un sector turístico enfocado principalmente al sol y a la playa.

Como hemos adelantado, las escasas precipitaciones suelen darse en forma de «gota fría» durante los meses de otoño y han afectado virulentamente mu-

5. El número de turistas al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar durante 2023 fue de 263.018. véase: https://www.diariodealmeria.es/provincia/nijar/numero-turistas-llegados-Nijar-registradas_0_1866413767.html

6. Para ser más exactos, el Poniente almeriense se encuentra justo entre dos catalogaciones climáticas, el clima propiamente semiárido o semidesértico, que se desarrolla desde este punto hacia el este, y el clima subtropical que recorre la franja litoral mediterránea hacia el oeste. Adra, por ejemplo, en el oeste del Poniente, escenifica perfectamente este clima subtropical en la provincia de Almería.

7. Nos referimos a una importante pérdida de humedad en la superficie por evaporación directa, que influye también en la pérdida de humedad de la vegetación.

chas de las poblaciones de esta comarca⁸. Debemos subrayar, por la magnitud del desastre ocurrido, las riadas e inundaciones provocadas por una DANA en todo el sureste peninsular durante octubre de 1973. Este evento climático se extendió desde Granada hasta Murcia, afectando de una manera catastrófica a diferentes poblaciones como a la Rábida (Granada), Adra y Albox (Almería), y Puerto Lumbreras (Murcia). En el caso de Adra y la Rábida, separados por la rambla de Albuñol, el municipio granadino se llevó la peor parte, quedando todo el pueblo destruido por el agua y el lodo que descendió por la rambla, donde, además, perdieron la vida cincuenta personas. Adra, por su parte, tuvo la suerte de no contar con víctimas mortales, aunque su vega y buena parte del pueblo quedó totalmente devastado. En la zona de Albox perdieron la vida ocho personas, seis en Zurgena y dos en Macael. Puerto Lumbreras también sufrió intensamente aquel evento climático, al igual que la Rábida, una riada de lodo que descendió por la rambla de Nogalte arrasó con el pueblo y se llevó la vida de 100 personas que estaban en el mercadillo y, debido a la rapidez del evento, no tuvieron tiempo de ponerse a salvo. Además de las víctimas mortales, la DANA de 1973 arrasó la mayoría de las infraestructuras y edificios de estos pueblos y, al mismo tiempo, dejó prácticamente inservibles la mayoría de las tierras de labor⁹. La Agencia Estatal de Meteorología, en las efemérides disponibles, lo resumió de la siguiente manera:

19 de octubre de 1973: Como continuación de la tormenta iniciada el 18, se recogen 600 l/m² en Zurgena (Almería) y otros 600 l/m² en Albuñol (Granada), que son el segundo registro de máxima precipitación en España, después del de Gandía (Valencia) el 03/11/1987. Se producen numerosas víctimas mortales. Los municipios de La Rábida (Granada) y Puerto Lumbreras (Murcia), quedaron arrasados (Sánchez, 2015-2016: 293).

Junto a estos eventos climáticos extremos, la orografía, con elevados tramos de pendientes, han ido acentuado los procesos de escorrentías y han jalonado la comarca de Poniente en diferentes zonas de cultivo: la vega de Adra, la llanura del Campo de Dalías o las zonas montañosas de Berja y de Dalías, en las laderas de la sierra de Gádor. Este clima mediterráneo-andaluz del litoral de Almería ha

8. Aunque este evento se denomina comúnmente como «gota fría», la terminología concreta en meteorología es Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA).

9. Esta serie de tormentas se llevaron la vida de 200 personas y unas pérdidas económicas que se establecieron entonces en unos 5.000 millones de pesetas. En la Rábida se llegaron a recoger unos 600 mm de precipitaciones y el grueso de éstas se desarrollaron en menos de ocho horas. Además, las ramblas se convirtieron en auténticos ríos de lodo que llegaron a transportar una caudal desorbitado: en la rambla de Albuñol se registraron unos 2.580 m³/s con una cuenca de 120 km²; en la rambla de Nogalte se registraron unos 1.974 m³/s con tan solo 139 km² de cuenca. Puede verse en: <http://meteovision.es/divulgaciones/la-gran-inundacion-desconocida-1973-catastrofe-en-el-sureste>; y un breve reportaje de Antena 3 en el que se muestra imágenes, videos y testimonios de quienes sufrieron esta tragedia, en: <https://www.youtube.com/watch?v=wkfEVLWmXVw92>.

sido favorecido sin duda por el abrigo de la montaña, y ha sido un elemento fundamental que ha permitido el desarrollo de la agricultura intensiva de Almería.

LOS RECURSOS HÍDRICOS

Las condiciones climáticas que por una parte ofrecían grandes ventajas térmicas (muchas horas de luz y temperaturas suaves), se veían incapacitadas por una tradicional escasez de agua que hacía que las explotaciones agrarias se vieran reducidas a oasis marginales. A pesar de esto, el litoral almeriense ocultaba bajo su superficie un gran potencial en aguas de infiltración (aguas subterráneas). La sierra de Gádor, que domina desde las alturas la llanura del Poniente, encierra en su interior uno de los mayores acuíferos de la zona, estimándose ya en la década de los 50 que el almacenamiento de agua se situaba entre los 500 y 700 metros de profundidad (Molina et. al, 1998: 7). Esto es debido a la existencia, a algunos metros de la superficie, de unos estratos de calcarenitas de poca profundidad que contenían abundante agua y, al mismo tiempo, ofrecía un acceso a ella relativamente fácil. Previéndose ya en aquellos momentos que, una vez instauradas las mejoras técnicas necesarias en cuanto a bombeo de aguas, la comarca se iba a convertir en la zona más favorecida para el desarrollo agrícola de la provincia.

Tradicionalmente se habían desarrollado diferentes métodos para aprovechar los recursos hídricos, como, por ejemplo, las galerías drenantes o subálveas, que constituían unos pozos horizontales para captar las capas acuíferas de los cursos de agua. Estas técnicas de aprovechamiento de aguas tenían una cierta implantación en la provincia, ya que la propia aridez, y los elevados precios de la escasa agua para el riego, justificaban la construcción de aquellas primitivas infraestructuras. Las obras ejecutadas en la zona cercana al municipio de Dalías son relativamente recientes. En 1899 se llevó a cabo la construcción de Fuente Nueva y a principios del siglo XX se terminó de construir el canal o cauce de San Fernando (Losada y López, 1997; Callejón, 2021). A pesar de estos intentos, hasta la actuación del INC a partir de los años 40, sólo había un millar de hectáreas regadas en la comarca y lo hacían con diferentes aportes: de los canales de San Fernando y Fuente Nueva, de las aguas sobrantes de la vega de Dalías y de algunos pequeños pozos superficiales.

En el Campo de Níjar se utilizaron también los aljibes para almacenar el escaso recurso que pudiesen recoger en períodos hídricos más benignos. Existían diferentes tipos de aljibes según la función que fuesen a tener: unos eran domésticos, otros eran exclusivos para el ganado, otros destinados a la minería o algunos militares. Aunque es importante la diversidad de técnicas que se utilizaron para aprovechar cualquier gota de agua, hasta los trabajos del INC para extraer de forma intensiva el agua del subsuelo, no pudo desarrollarse una agricultura rentable (Muñoz, 2000). Posteriormente prosperaron las balsas como estructura indispensable para almacenar y abastecer de agua el cultivo. El suministro de

estas balsas se llevaba a cabo a través de las comunidades de regantes, mediante pozos subterráneos de la zona, aguas de la presa de Cuevas del Almanzora, del trasvase Tajo-Segura e incluso de la recogida de agua de lluvias (López, 2002).

A pesar de que ya existía el conocimiento sobre las abundantes reservas de agua que existían en el subsuelo, la dificultad que entrañaba la mecanización del campo almeriense provocó que las iniciativas privadas normalmente fracasasen. En este sentido, hay que destacar a la empresa Fuerzas Electromotrices del Valle de Lecrín, dedicada principalmente al suministro eléctrico, aunque también comenzó a utilizar la energía para elevar agua y venderla a los agricultores. En la década de los 40, existían unos 112 pozos de los que 79 estaban en funcionamiento y 33 paralizados. Pero la mala calidad de las aguas suministradas (se sacaban de las capas más superficiales de los acuíferos para reducir el gasto energético) junto al elevado precio de venta, hicieron fracasar esta iniciativa, tanto fue así, que la empresa terminó siendo absorbida por otra llamada El Chorro (Rivera, 2000: 53).

Pero el salto definitivo hacia la democratización del agua para riego se hizo a través de los planes de colonización estatales y con el brazo ejecutor del INC. Lo que difícilmente fue viable para las empresas privadas, tuvo que suplirse irremediablemente por la inversión estatal. La red de pozos mecanizados que fueron construyendo a partir de la década de los 50 aumentó considerablemente la superficie regada en los años posteriores. Para tal empresa se llevó al litoral la red eléctrica que permitió la construcción de los pozos con motores eléctricos que tenían la capacidad de extraer un caudal continuo de agua de los acuíferos subterráneos. Por otro lado, se vio beneficiada sin duda una población que apenas disfrutaba de los ingenios de la modernidad. Fue de tal magnitud la transformación que sufrió el litoral que en pocos años los acuíferos fueron sobreexplotados. Esta creciente demanda de agua hizo necesaria la construcción del pantano de Benínar, cuyas obras acabaron a mediados de 1980 y, aunque fue un considerable aporte hídrico para el campo, su mala ejecución redujo su capacidad potencial a menos de la mitad de lo proyectado¹⁰. En años más recientes hemos asistido a la construcción de desaladoras que se han convertido en un nuevo aporte para continuar con el consumo extensivo de agua de riego¹¹.

10. El pantano de Benínar se terminó de construir en 1983, pero ya desde su ejecución acarrea importantes problemas en referencia a su permeabilidad. Se construyó para poder albergar unos 68,2 hm³ de agua, aunque su capacidad práctica se redujo a unos 15 hm³, debido a las filtraciones en el terreno. Véase: <https://www.20minutos.es/noticia/330355/0/pantano/beninar/almeria/>.

11. Las desaladoras se convirtieron durante la década del 2000 en una novedosa tecnología que aspiraba a abastecer a los regantes almerienses. Se construyeron cinco de ellas por todo el litoral de la provincia, concretamente en Balerna, en Cuevas de Almanzora, en Carboneras, en el Bajo Almanzora y en la Rambla Morales, esta última de carácter privado. Sin embargo, el alto coste de venta, que se establecía en una media de 0,50 céntimos el m³, lo hacía inviable para los agricultores a pesar de que el Estado había invertido unos 620 millones de euros en su construcción. Véase: *La voz de Almería*, 1-5-2016, en: <https://www.lavozdealmeria.com/noticia/12/almeria/105598/las-desaladoras-de-almeria-un-fiasco-de-624-millones-de-euros>; y también: (VALERA, et al., 2016).

La escasez de agua ha sido una tónica continua en la comarca del Poniente y del Levante almeriense, aunque existían elementos que aportaban recursos hídricos como hemos visto anteriormente, la posterior intervención estatal fue fundamental para poner todo este erial en regadío, sobre todo tras el fracaso de la iniciativa privada.

La rápida expansión de la agricultura y del sector turístico consumieron rápidamente las reservas acuíferas de la provincia, el primer acuífero en ser declarado sobreexplotado fue el del campo de Níjar en 1973, y en 1984 le siguió el del campo de Dalías¹². El rápido descenso del nivel freático provocado por el excesivo bombeo de las aguas subterráneas provocó un alarmante aumento de la intrusión marina y una progresiva salinización de los acuíferos (Pulido, 2001). Aunque también es verdad que las mejoras en técnicas de cultivo dentro de los invernaderos han ido optimizando la gestión del agua y moderando su uso mediante tecnologías como el riego localizado (Losada y López, 1997). El sector turístico y urbanístico, por el contrario, fue aumentando progresivamente el consumo debido a la extensiva urbanización del litoral o a la construcción de campos de golf (Villar, 2010)¹³.

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PROCESOS MIGRATORIOS

EL MARCO TERRITORIAL

En referencia a la comarca del Poniente almeriense, hemos de anotar que su denominación fue pasando por distintas fases a lo largo del tiempo. Si en la obra pionera del padre Tapia la llanura litoral del Poniente también formaba parte de la Baja Alpujarra (Tapia, 1989), el nombre más común (y que aún se sigue utilizando) es el de campo de Dalías, puesto que la mayoría de los núcleos de la comarca dependían del municipio matriz de Dalías. Con el desarrollo de la agricultura intensiva los cambios en la distribución de la población fueron bastante intensos, desplazándose a otros núcleos la importancia económica y con ello la capitalidad. Esta reorganización espacial provocada por el constante aumento poblacional que generó la agricultura intensiva hizo que se buscara una nueva denominación para la comarca que englobase esta nueva realidad, y a partir de mediados de la década de los 80, comenzó a denominarse Poniente almeriense¹⁴.

12. Debido a la sobreexplotación del litoral almeriense, el Gobierno socialista llevó a término la Ley 15/1984, de 24 de mayo, para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, escasos a consecuencia de la prolongada sequía, *Boletín Oficial del Estado*, 26 de mayo de 1984, núm. 126, pp. 14.758-14.759.

13. Por ejemplo, los campos de golf de Playa Serena (Roquetas de Mar) y Almerimar (El Ejido) con consumos anuales de 270.000 m³/año y 360.000 m³/año, respectivamente.

14. Esto tiene mucho que ver con la aparición de la publicación semanal *Poniente*, que se lanzó en 1985, y que pretendía servir de unión informativa para esta joven y rica zona almeriense. En la presentación de esta publicación, su director, Manuel Ación, declaraba que: «el término Campo de Dalías tuvo una razón de ser

Está compuesta por una serie de municipios que, como consecuencia de este auge agrícola, fueron evolucionando socioeconómicamente desde la precariedad más absoluta hacia la constitución de prósperas agro-ciudades. Hablamos de los actuales núcleos de Roquetas de Mar, con una población de 106.510 habitantes, de El Ejido, con 89.975 habitantes, o la puebla de Vícar, con 28.245 en 2023¹⁵. En conjunto, toda la comarca abarca una extensión de unos 980 km², y se extiende desde las zonas montañosas hasta la misma línea litoral, y desde la capital almeriense, hasta la provincia de Granada.

Los municipios que la componen son: El Ejido, Roquetas de Mar, Adra, Dalías, Berja, Vícar, La Mojonera, Balanegra, Enix y Felix, integrando también una gran cantidad de núcleos pedáneos diseminados por toda la comarca¹⁶. Algunos núcleos fueron creciendo aceleradamente en población e importancia debido a su excepcional ubicación en el interior de este «mar de plástico» y, aunque en un principio fueron dependientes de otros núcleos, se fueron segregando para constituir municipios autónomos. El caso paradigmático es el núcleo de El Ejido, que se convirtió en municipio independiente en 1982 tras un intenso conflicto con el Ayuntamiento de Dalías del que era pedanía (Doucet, 2015); o posteriormente, en el año 1984, la segregación de La Mojonera del municipio de Felix (López, 2004: 123-126). Más recientemente, en 2015, asistimos a la creación de Balanegra como nuevo municipio, en este caso, por segregación del término municipal de Berja¹⁷. En este sentido, la creación de Balanegra como municipio plenamente autónomo, terminó de concretar el cambio del control político desde los pueblos de interior, como fueron Berja, Dalías, Felix o la villa de Vícar, hacia los pueblos del litoral¹⁸.

Otros de los núcleos que jalonan la comarca fueron construidos y diseñados por arquitectos del Estado franquista como parte fundamental del plan de colonización. En el término municipal de Roquetas de Mar se construyeron

histórica, pero en la actualidad se encuentra desfasado. El Poniente almeriense aparece en estos momentos como una comarca nueva que ha surgido sobre lo que antes era el Campo de Dalías. Una reunión de pueblos que se funde casi y que tienen los problemas de una gran ciudad. En ese contexto aparece «Poniente» para dar cohesión a una serie de personas con problemas y realidades comunes» (*La voz de Almería*, 13 de octubre de 1985: 12).

15. Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2023, en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2857>.

16. El municipio de El Ejido cuenta con 14 núcleos pedáneos, Vícar tiene 15 y Roquetas de Mar 8. Véase: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index.htm>.

17. Aunque desde 1987 Balanegra había constituido una Entidad de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM), en 2005 inició un proceso de segregación que la Junta de Andalucía paralizó en 2007. Tras varios años de recursos, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía permitió la continuación del expediente de segregación que culminó en 2015 con el nacimiento de Balanegra como nuevo municipio. Véase: *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 19 de junio de 2015, núm. 118, pp. 8-19.

18. En este sentido, el importante aumento poblacional que experimentaron estos núcleos durante la década de los años 70 hizo inevitable la plena autonomía de éstos para poder satisfacer los servicios que demandaba la nueva realidad social.

pueblos como El Parador (1954), Las Marinas (1958) y El Solanillo (1968). En el municipio de Dalías se crearon Las Norias (1958) y San Agustín (1968), que en la actualidad forman parte del término municipal de El Ejido. Otros pueblos que nacieron en la comarca fueron la Puebla de Vícar (1966) en Vícar; y Campouuevo del Caudillo (1958) en el actual término municipal de La Mojonera (Centellas et al, 2009). Actualmente, con los datos del censo del INE de 2023, el Poniente almeriense cuenta con una población total de 280.108 habitantes, y su economía está ineludiblemente influenciada por la agricultura intensiva bajo plástico. En este sentido, esta zona de Almería ha llegado a constituirse, de una forma atípica, en un importante distrito agroindustrial (Ferraro y Aznar, 2008).

Aunque el desarrollo de este tipo de agricultura se fue extendiendo por la franja litoral del Levante almeriense (Campo de Níjar) y por la costa oriental granadina, la mayor concentración de invernaderos se sitúa en el Poniente almeriense con aproximadamente 22.189 ha de cultivos intensivos en invernaderos de plástico, lo que le ha reportado, con razón, el sobrenombre de «mar de plástico» (Junta de Andalucía, 2021).



Figura 1.2. Litoral almeriense, año 2024. Fuente: Google Earth



Figura 1.3. Poniente almeriense, año 2020. Fuente: Almería aérea

En referencia a la zona del levante almeriense debemos destacar que la agricultura bajo plástico se circunscribe prácticamente al municipio de Níjar¹⁹. En concreto, discurre hacia el este desde la propia ciudad de Almería, recorriendo la franja litoral hasta los límites del municipio nijareño. Esta zona comprende también la comarca del área metropolitana de Almería. Sin embargo, en los siguientes pueblos del litoral levantino no ha existido desarrollo de este tipo agricultura bajo plástico, aunque algunos pueblos hayan destacado por su actividad agrícola al aire libre, como Cuevas de Almanzora o Pulpí. En esta comarca, al contrario de lo que ocurrió en el Poniente, se desarrolló un modelo dedicado hacia un turismo que demandaba unos espacios naturales debidamente cuidados, lo que supuso tempranamente un fuerte obstáculo a la ampliación de los regadíos o a la construcción masiva de invernaderos.

19. La población de este municipio, el más grande de la provincia de Almería, es de 32.858 habitantes en 2023 según los datos ofrecidos por el INE.



Figura 1.4. Vega de Almería y Campo de Níjar, año 2024. Fuente: Google Earth

Como se ha apuntado, la comarca de Níjar se convirtió rápidamente en un nuevo centro de agricultura intensiva que, al igual que en el Poniente, comenzó a nutrirse de colonos venidos de otras comarcas. En este sentido, el municipio de Níjar comprende una superficie de 599,77 km² y es el término municipal más extenso de la provincia de Almería. Debido a su gran tamaño, alberga una importante cantidad de núcleos pedáneos, concretamente 36, diseminados por todos sus rincones. Entre ellos destacan Campohermoso y San Isidro de Níjar, en pleno campo, cuya población supera ampliamente la de la propia ciudad de Níjar; o el turístico pueblo costero de San José, en pleno Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar²⁰.

LA SOCIEDAD ALMERIENSE Y LOS PROCESOS MIGRATORIOS

La exigua población que moraba en la comarca del Poniente durante la primera mitad del siglo XX sufría de perennes dificultades económicas. Los escasos recursos hídricos jugaron un papel fundamental para el desarrollo económico y, en referencia al sector agrícola, la mayor parte de la tierra, como erial que era, estaba destinada principalmente a pastos para las cabañas ganaderas. Sus habitantes sobrevivían mediante trabajos de tipo temporal, jornaleros que alternaban la recogida de la uva con el pastoreo o con la pesca ejerciendo, ade-

20. El núcleo de Campohermoso cuenta con 8.499 habitantes y San Isidro de Níjar unos 7.172 habitantes, superando ampliamente la población de la Villa de Níjar, con 2.278 habitantes. Aunque San José solamente tiene una población residente de 930 habitantes, su orientación turística provoca un importante incremento en los meses estivales. Véase: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/nucleos.htm?CodMuni=04066>.

más, un importante nomadismo económico. Cuando acababan la temporada en Almería se trasladaban a otras provincias andaluzas para continuar con el ejercicio laboral, ya fuera en el campo o en la pesca. Asimismo, debemos destacar el trabajo en la minería de las serranías cercanas, donde muchos habitantes del Poniente tuvieron que trasladarse para ejercer este oficio (Jiménez, 2008).

No es el caso del campo de Níjar, que tuvo un fuerte impulso económico gracias a la minería desarrollada en la comarca durante la primera mitad del siglo XX, lo que estabilizó la población en torno a los 10.000 residentes. Desde 1930 hasta 1991, el número de habitantes había aumentado en unas escasas 2.000 personas, sin embargo, las siguientes décadas el aumento poblacional fue intenso, llegando en la actualidad a recoger alrededor de 32.858 habitantes.

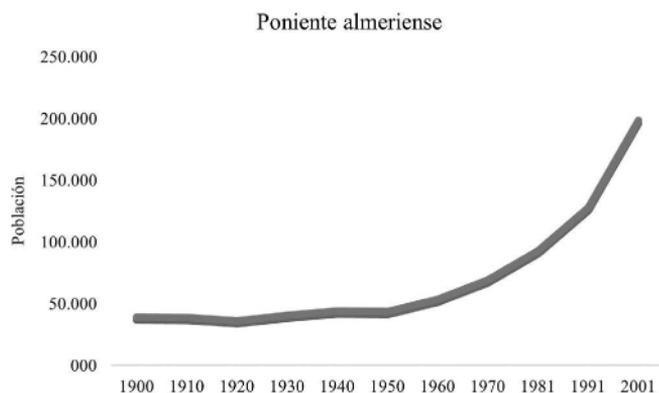


Figura 1.5. Evolución de la población en el Poniente almeriense (1900-2001). Fuente: INE. Elaboración propia

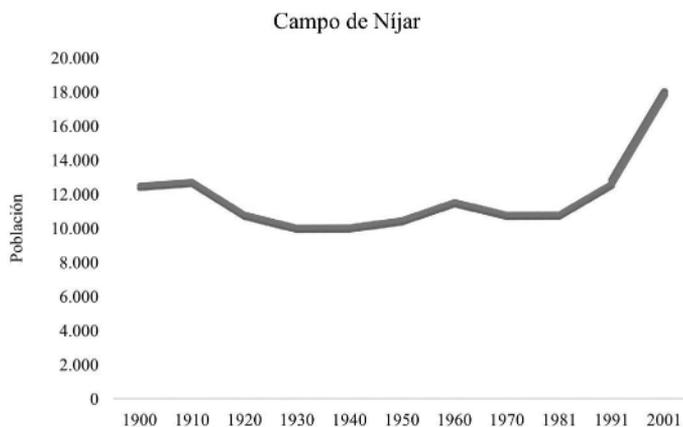


Figura 1.6. Evolución de la población en el campo de Níjar (1900-2001). Fuente: INE. Elaboración propia

Las escasas oportunidades económicas de las que disponían los habitantes del litoral se vieron reflejadas desde el siglo XIX en un continuo flujo migratorio, hasta que el desarrollo de la agricultura intensiva en la segunda mitad del siglo XX invirtió esta tendencia. Sea exportando capital humano o recibéndolo, Almería es, sin lugar a duda, tierra de migraciones (Checa y Checa, 2000).

A lo largo del siglo XX, la sociedad almeriense fue sufriendo variaciones demográficas abruptas, determinadas principalmente por motivos laborales y relacionadas fundamentalmente con la supervivencia de estos grupos sociales en una provincia pobre y aislada. Si retrocedemos hasta el siglo XIX, las migraciones andaluzas y almerienses estuvieron provocadas en gran medida por catástrofes naturales: plagas de filoxera, inundaciones, epidemias de viruela o cólera y las hambrunas que con ellas llegaron. La etapa de 1887-1896 estuvo marcada por la emigración de una importante población hacia el cono sur americano en busca de nuevas oportunidades socioeconómicas. Pero este flujo migratorio no se focalizó solamente hacia América, entre 1884 y 1936 se asistió también a un amplio movimiento migratorio hacia el norte de África, concretamente hacia Orán (Argelia), de unos 150.000 andaluces, una gran parte de ellos procedían de las comarcas almerienses (Mingorance, 2023). El desarrollo de la industria del esparto en Argelia y la necesidad de un gran número de trabajadores especializados, empujó a los esparteros almerienses hacia el continente africano en busca de prosperidad (Gaona, 2000). Tras la Guerra Civil, la emigración entró en una nueva etapa donde el destino se desplazó hacia los países europeos desarrollados. Los problemas propios de posguerra, la carestía de alimentos, la falta de oportunidades laborales y la represión, forzaron la marcha, entre 1945 y 1975, de más de 2 millones de españoles hacia Alemania, Suiza o Francia entre otros. A pesar de esta tendencia generalizada, hay que destacar que durante este período la provincia de Almería fue la que menos población perdió de todas las provincias andaluzas. Asimismo, a partir de los años 60 se destaca por el auge de las migraciones internas y que supuso el éxodo poblacional del mundo rural hacia los incipientes centros industriales del país, como Cataluña, el País Vasco o Madrid. En el período 1951- 1970, Andalucía perdió una población de 1.287.285 personas, Almería un total de 109.627. En el tramo de 1962 a 1970, de los 51.581 habitantes que se trasladaron de residencia, sólo unos 9.780 lo hicieron dentro de la provincia de Almería, los restantes 41.801 salieron de los límites provinciales (Aznar y Uclés, 2014). Los movimientos poblacionales en el interior de la provincia evidentemente no repercutieron de la misma manera en los diferentes núcleos poblacionales. La comarca de Poniente, escasamente poblada hasta la década de los 60, fue desde entonces ganando población aceleradamente gracias al desarrollo de la agricultura intensiva, lo que supuso una inversión de la tendencia migratoria; desde entonces, los núcleos próximos al litoral almeriense se con-

virtieron en focos de recepción poblacional. Las nuevas oportunidades que se abrían, impulsadas por los planes de colonización estatal, atrajeron a multitud de colonos y emprendedores desde las provincias vecinas y desde otros núcleos almerienses. Una importante masa poblacional llegó de las comarcas cercanas, comarcas en un continuo declive como las Alpujarras granadina y almeriense. El interior se fue despoblando y decayendo socioeconómicamente a la par que se consolidaba el nuevo sistema agrícola del litoral almeriense. Desde la década de los 50, la comarca de Poniente y la del Mármol se convirtieron en las más dinámicas demográficamente, con especial crecimiento en El Ejido, Roquetas de Mar, Adra, Almería, y Olula del Río, en plena comarca marmolense²¹. Roquetas de Mar aumentó su población espectacularmente durante estos años favorecida por los planes de colonización y el reparto de tierras, al igual que El Ejido en pleno corazón del Campo de Dalías o Adra, por donde rápidamente se extendió la agricultura bajo plástico. En este sentido, las cifras dadas por los investigadores de este primer fenómeno migratorio, es decir, el de las comarcas aledañas hacia el litoral, ofrece unas cifras de aproximadamente 30.000 migrantes (Fernández y Morata, 2016). Asimismo, hubo poca disparidad entre sexos a la hora de establecerse en los pueblos de la costa, llegando matrimonios jóvenes que buscaban aquí un futuro laboral. La proximidad del traslado reducía los costes del viaje y favorecía que, en vez de emigrar sólo el cabeza de familia, pudiese desplazarse también su esposa.

En definitiva, el fuerte auge de la agricultura intensiva en el litoral almeriense provocó una importante despoblación rural del interior próximo, sobre todo de parejas jóvenes, y unos continuos movimientos poblacionales hacia las nuevas oportunidades económicas que se desarrollaban en la costa. Esto fue provocando una gran concentración poblacional en unos determinados núcleos litorales a los que ya hemos hecho referencia (Clavero y Sánchez, 1991). A finales de la década de los 80 comenzó a visualizarse una segunda ola de emigrantes que poco a poco iban llegando a trabajar en el campo. Con el sistema de invernaderos ya consolidado y con el asentamiento de este modo de vida agrícola, los anteriores patrones de conducta de los agricultores fueron cambiando. Si hasta mediados de la década de los 80 la agricultura bajo plástico se fundamentaba en el uso casi exclusivo de la fuerza de trabajo familiar, a partir de aquí comenzó a generalizarse el uso de jornaleros, mayoritariamente extranjeros. Este flujo de trabajadores llegó en primera instancia desde Ma-

21. La comarca del Mármol está ubicada en la Sierra de los Filabres, y comprende una serie de pueblos en los que destacan Macaél o Albox, entre otros. Es una zona dedicada a la extracción de mármol de una exquisita calidad, cuyas canteras han sido explotadas desde la más lejana antigüedad. El mármol almeriense perdura con importancia en el Teatro Romano de Mérida, en la Alhambra de Granada o en la Mezquita de Córdoba. Véase: <https://www.diariosur.es/planes/marmol-historia-20190503195727-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.ecosia.org%2F>.

rruecos y fueron asentándose en los pueblos o en el extrarradio, pero también en los cortijos y chabolas que salpicaban el laberinto de plásticos.

Los factores que ayudaron al sistemático empleo de esta mano de obra giraron en torno a la estabilidad del propio sistema agrícola almeriense, que permitió la subsistencia en algunos casos, o la prosperidad en otros, de una gran masa de población que encontró en los invernaderos cierta estabilidad sociolaboral. A esto hay que sumarle las políticas sociales que desde 1982 fueron implementando los sucesivos gobiernos socialistas en materia de sanidad o educación, que ayudaron a ir *desfamiliarizando* el sistema agrario (Collantes, 2007). Es decir, el fácil acceso a una abundante mano de obra, por un lado, y la opción de poder estudiar gracias al sistema público de educación, permitió a los hijos de estos agricultores dejar de trabajar en los invernaderos y continuar su formación académica hasta la universidad; o muchas de las esposas de estos agricultores que habían prosperado dejaban de trabajar en el campo para dedicarse exclusivamente a las labores del hogar. Estas circunstancias fueron desvinculando a la familia cada vez más de los trabajos en la explotación agrícola y, a su vez, hizo al sector agrario tremendamente dependiente de la mano de obra jornalera. En tal sentido, la llegada de los emigrantes marroquíes aumentó considerablemente en la siguiente década y tras ellos aparecieron sucesivas olas migratorias de diferentes países: un gran número de trabajadores llegó de los países del este europeo como Rumanía, Bulgaria, Lituania o Rusia; posteriormente, y hasta la actualidad, el flujo principal llega desde el África subsahariana. A pesar de que la comarca cuenta con una intensa multiculturalidad con más de 90 nacionalidades diferentes, la población marroquí sigue siendo el grupo mayoritario de extranjeros en la provincia de Almería, con unos 64.147 empadronados. Destacamos el municipio de El Ejido, con 18.020 marroquíes de unos 27.886 residentes extranjeros, lo que supone el 65%, de los migrantes. Almería capital tiene 11.205 marroquíes empadronados y Níjar cuenta con unos 10.160²². La coexistencia entre toda esta amalgama de nacionalidades y de culturas dispares no ha sido una tarea fácil y en cuyo desarrollo se produjeron significativos altercados de convivencia. Con esto hay que reseñar los importantes disturbios y reyertas que se dieron en algunos pueblos de la comarca del Poniente en el año 2000, varios días de violencia contra la población musulmana que mostraron la peor cara de la convivencia, y pusieron en evidencia el fracaso de las políticas de integración o en su caso, la falta de ellas (*El País*, 2 de julio de 2000).

22. En el caso de Níjar, la población marroquí supone el 32% del total censado, en El Ejido, supone el 21% de la población. Datos de las Estadísticas del Padrón Continuo (EPC) para 2023 en el INE. Véase: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=33657&L=0>.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA ALMERÍA CONTEMPORÁNEA

EL DESARROLLO DE LA MINERÍA

A pesar del escaso desarrollo económico de la provincia de Almería durante la época contemporánea, circunscrita a un sector primario frágil (Lacomba, 2006)²³, debemos destacar algunos momentos de bonanza que, en mayor o menor medida, dieron un empuje a sus habitantes. El desarrollo del sector minero supuso el primer intento industrializador en la Andalucía oriental (Nadal, 1972; Sánchez, 1981; Morilla, 1978; García, 1978). El desarrollo de la minería y la metalurgia trajo a la provincia una importante actividad económica desde el primer tercio del siglo XIX, concretamente en la Sierra de Gádor y en la Sierra de Almagrera, en el este provincial. En una primera etapa se desarrolló una minería autóctona, que abarcó desde 1825 hasta 1868 y, tras este último año, comenzó una etapa en el que los capitales extranjeros jugaron un papel destacado. Esta explotación arranca con las primeras legislaciones que desvinculaban los recursos mineros de la Corona, lo que incentivó la solicitud de concesiones para extraer los minerales, que en nuestro caso se centró, especialmente, en el plomo. En estas serranías se constituyó un minifundio minero acorde al contexto socioeconómico autóctono y al propio sistema de concesiones. Una de sus importantes características fue la intensa actividad especulativa que desarrolló, que pobló estas zonas de numerosos pozos de pequeñas dimensiones; uno de los requisitos que impuso la Corona para las concesiones era que la mina debía estar continuamente en funcionamiento, lo que favoreció la explotación. Otra de las características a destacar fue el escaso nivel tecnológico con el que se extraía el plomo, evidenciando un sistema de explotación primitivo y precapitalista. Además, hay que añadir la presencia de un sistema de arrendamiento de las concesiones mineras en la que el arrendador debía entregar parte de lo que extraía al propietario. Se evidencia un tipo de explotación minera de tipo indirecto, a semejanza de lo que ocurría en el sector agrícola. Durante este primer período, la minería almeriense alcanzó una importante actividad metalúrgica, colocando a la provincia durante 1868 en el primer puesto de producción nacional (Sánchez, 1981: 230-231).

La segunda etapa arranca con las nuevas legislaciones sobre la propiedad de las minas que se desarrollaron en ese mismo año de 1868, año de la revolución

23. El sector pesquero tuvo una gran importancia en Almería, la explotación de los recursos marinos fue uno de los trabajos tradicionales de la población del litoral. Como no podía ser de otra manera, la condición de provincia costera facilitó el aprovechamiento de estos recursos, ya fuera para subsistir o como actividad económica principal. A finales del siglo XIX, la provincia contaba con una flota pesquera de 232 barcos, y de unos 1.546 pescadores. Aunque el sector pesquero sigue en funcionamiento, su progresivo abandono ha ido relegándolo a una profesión marginal.

gloriosa que dio paso a la etapa conocida como *sexenio democrático*. Estas nuevas leyes liberalizaron completamente la titularidad de las explotaciones mineras, lo que se tradujo en la provincia como un impulso mayor a la especulación. También libraban al propietario de tenerlas en continuo funcionamiento, lo que sirvió a la burguesía local para buscar arrendamientos a alguna sociedad solvente, ya fuese nacional o extranjera. Se siguió desarrollando una minería especializada en el plomo, hasta que comienzan a explotarse los yacimientos de hierro en otras zonas de la provincia. En la última década del siglo XIX, las concesiones de yacimientos de hierro superaban escasamente a los del plomo, pero a principios del siglo XX, el hierro se convirtió en el metal principal de extracción. Del mismo modo, las nuevas particularidades de la minería del hierro, más especializada, tecnificada y necesitada de una importante inversión de capital, acabó con el sistema de explotación autóctono. Las grandes compañías extranjeras fueron fundamentales en la explotación del hierro y trajeron consigo el desarrollo de mejoras técnicas o de transportes y, junto a ello, introdujeron una lógica industrial que rompía con la situación rentista anterior (Sánchez, 2011). Sin embargo, la situación de los yacimientos y los eventos internacionales de principios de siglo llevaron a este sector a una rápida decadencia. Efectivamente, el agotamiento de los recursos fue determinante para el abandono de la minería, aunque la primera contienda mundial aceleró el deterioro del sector con una rápida caída de las demandas de hierro. Las consecuencias de la crisis económica de 1929 significaron el final de la industria metalúrgica almeriense (Sánchez, 2011: 248).

EL SECTOR AGRÍCOLA TRADICIONAL: LA UVA DE OHANES

Las peculiares condiciones geográficas fueron determinantes para la especialización agrícola de las diferentes comarcas almeriense. En las zonas donde se disponían de recursos hídricos proliferaron rápidamente todo tipo de explotaciones, sobre todo de parras, de frutales y huertos de hortalizas, destacando también cultivos de tipo tropical como la industria de la caña que se desarrolló en la vega de Adra. En este último caso, el cultivo tradicional de la caña de azúcar fue un recurso vital para esta zona, que además del empleo directo en las plantaciones generó una importante industria auxiliar. En el año 1900 existían en la vega abderitana unas 600 ha destinadas al cultivo de la caña azucarera, sin duda beneficiado entonces por el fácil acceso a las aguas del río Adra. Hubo algunos intentos de extenderlo a las zonas vecinas más áridas como el campo de Dalías, pero a pesar de los esfuerzos proyectados, las empresas resultaron un desastre (Sánchez, 1998: 121). Otro cultivo tradicional que debemos de reseñar es el del esparto, que tuvo un notable desarrollo durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Esta producción iba destinada a la industria textil

que estaba en plena sustitución de la industria algodonera, o a la fabricación de papel (Gaona, 2000: 34). El apodo de *legañosos* que tienen los almerienses viene del trabajo manual de esta planta que provocaba comúnmente estas afecciones oculares. Sin embargo, hasta el desarrollo de la agricultura bajo plástico en el litoral de la provincia, la gran estrella del sector agrario fue la uva de Almería, destinada principalmente a la exportación internacional.

Desde finales del siglo XIX, la agricultura más destacada de la provincia fue la relacionada con el parral y producción de la uva de mesa, concretamente la especialización en una variedad autóctona llamada Ohanes, la conocida uva de embarque o de barco. Junto a este cultivo parralero también se extendieron, en menor medida, las explotaciones de almendros o naranjos por la baja Alpujarra almeriense (Bosque, 1960: 3). Este ciclo económico dedicado a la producción de uva fue fundamental para la economía almeriense, a pesar de que tuvo un turbulento camino durante todo el siglo XX, donde transitó por períodos de bonanza, de crisis, algunas tibias recuperaciones y, finalmente, la práctica desaparición de este cultivo en favor de una agricultura hortofrutícola mucho más dinámica.

Sus inicios fueron bastante prometedores debido a la singularidad de la uva almeriense, caracterizada por ser bastante resistente, de fácil conservación y con una maduración tardía, características que le otorgaron una posición ventajosa frente a sus competidores en los mercados internacionales. Desde 1885 hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 disfrutó de su época de esplendor, donde la uva almeriense llegó masivamente a los puertos de los países industrializados en Europa y Norteamérica. La falta de desarrollo de los sistemas de conservación favoreció el éxito de la uva almeriense que era capaz de resistir a los largos trayectos en barco hasta los puertos de destino. Los sustanciosos beneficios que reportaba el parral atrajeron rápidamente la atención de la mayoría de los campesinos, que vieron en este negocio una salida a la precariedad de aquellas agrestes zonas (Rueda, 1982). El primer ciclo de expansión quedó truncado por la Primera Guerra Mundial y, posteriormente, durante la década de los años veinte, por las plagas de la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata*). No obstante, fue con el inicio de la Guerra Civil y la llegada de la dictadura franquista cuando se fracturaron los tradicionales canales de comercialización autóctonos que tan importantes fueron para traer aquella época de prosperidad agrícola. El nuevo régimen y su proyecto autárquico no hicieron más que agravar la situación de aquel frágil sector uvero que, además de tener que hacer frente a los problemas logísticos de posguerra, tuvo que lidiar con un fuerte intervencionismo estatal, lo que inevitablemente se tradujo en un decaimiento del negocio parralero (Marzo, 2004: 6-7). Tras el término de la Segunda Guerra Mundial el negocio uvero experimentó una leve recuperación que se alargó hasta finales de la década de los 50, con un progresivo aumento de la superficie cultivada y de la cantidad

de producción exportada. Pero esta renovación sectorial ya no se parecía a la estructura de preguerra, y unas nuevas problemáticas impidieron que el negocio uvero volviese a consolidarse. Estos factores determinantes se manifestaron en la falta de inversiones estatales en el sector, agregando a la ecuación la especulación de la oligarquía próxima al Régimen que controlaba los canales de comercialización (las licencias de exportación), o también la falta de proyectos de mejora y diversificación de la producción. El sector uvero almeriense había desarrollado un modelo agrícola que combinaba tradición y modernidad, es decir, un cultivo orgánico característico de la agricultura tradicional, con una orientación mercantil propia de las agriculturas de los países capitalistas. Asimismo, necesitaba de una mano de obra intensiva debido a la escasa mecanización de las explotaciones, pero su producción final estaba enfocada casi en exclusividad a la comercialización. Además de esto, era un cultivo que necesitaba de grandes inversiones de capital. Estas características tan marcadas fueron heredadas posteriormente, a una escala mayor, por la agricultura intensiva hortofrutícola.

Igualmente, las causas del declive del sector uvero tuvieron mucho que ver con las causas de su auge, los medios de transporte y de conservación. A partir de la década de los 50, estos medios se habían desarrollado enormemente, restando la ventaja con que la uva de Ohanes había triunfado anteriormente en el mercado internacional. La propia competitividad mercantil fue desplazando la importancia almeriense a otros puntos europeos, y mucho tuvo que ver la creación de la CEE en 1957, donde los clientes tradicionales comenzaron a incorporarse. Los nuevos aranceles y la competencia directa en el mercado europeo de una uva italiana más versátil dieron la putilla a un sector que no supo adaptar su producción ni sus estrategias comerciales a las nuevas exigencias del mundo capitalista globalizado. Con estas vicisitudes los exportadores almerienses fueron perdiendo interés en la uva y cediendo la comercialización a agentes principalmente levantinos. Murcianos y alicantinos, sobre todo, se fueron haciendo con el sector comercializador, desplazando su venta hacia el mercado nacional, que en 1960 constituía el 20% del total de la producción y en los primeros años de la década de los 70 casi un 40% (Marzo y Sánchez, 2006).

El desarrollo de la agricultura en el litoral y los planes de colonización durante los años 60 y 70, fueron contribuyendo poco a poco a la merma al sector parralero. Muchos de estos agricultores fueron trasladándose a la costa a probar en los nuevos regadíos que se estaban creando y que, además, parecían funcionar. Pero el acto final de este ciclo uvero estuvo determinado por las condiciones climáticas. En 1978 una ola de calor sahariano acabó con el 80% de la producción uvera, causando unas pérdidas estimadas de unos 2.000 millones de pesetas. Esta catástrofe contribuyó al estudio de la situación de la uva almeriense que desembocó, tras continuas negociaciones de los parraleros con las instituciones,

en el decreto de reconversión de cultivos de 1980²⁴. En las zonas parraleras que eran susceptibles de construir invernaderos, los agricultores arrancaron las parras e invirtieron el dinero de las ayudas en transformar las explotaciones. Con la entrada de España en la CEE y los reglamentos comunitarios se asistió a la desaparición de la uva en la agricultura almeriense. En 1990 sólo quedaban en la totalidad de la provincia menos de 2.000 ha dedicadas al cultivo de parras.

TRANSFORMACIÓN AGRARIA. DE DESIERTO A VERGEL

LA INTERVENCIÓN ESTATAL

A pesar de los malos condicionantes que a priori ofrecían las comarcas litorales, la provincia de Almería se convirtió en objetivo de las instituciones agrarias tras el término de la Guerra Civil, convirtiéndose en un espacio de gran interés para el Estado franquista. Este interés se materializó en la aplicación de los planes de colonización que, desde 1939, se fueron programando en diversas comarcas del país. Esta particular reforma agraria tenía como objetivo principal aumentar la superficie de regadío, la diversificación de la tipología de los cultivos y el aumento de la masa trabajadora en el campo. El resultado que el Estado pretendía conseguir era el de consolidar una amplia capa social afín al Régimen en el mundo rural. Con la creación del Instituto Nacional de Colonización (INC) en 1939 la dictadura se dotó del organismo encargado de materializar estas transformaciones agrícolas y sociales²⁵. Inmediatamente tras el término de la contienda, se aprobó la *Ley de Bases de 26 de noviembre de 1939 para la colonización de grandes zonas*²⁶, que se convirtió en el primer decreto de colonización, y ya afectaba a la comarca almeriense del Campo de Dalías. Además, esta ley fomentaba y favorecía a las iniciativas privadas que promovieran, motu proprio, la transformación. No obstante, la gran inversión necesaria para acometer esta importante empresa en aquellos años desincentivó a un sector privado ya de por sí poco aventurero. Por lo tanto, la transformación en regadío de todas estas zonas recayó casi en exclusividad en el Instituto. La *Ley de 20 de noviembre de 1940 de Colonizaciones de interés local*²⁷, incentivó la transformación con la prestación de ayudas estatales a los agricultores para la mejora de las explotaciones

24. Esta regulación consistió en el reparto de una serie de ayudas económicas para la reconversión de las explotaciones de uva de mesa de la variedad «Ohanes» en la provincia de Almería. España, Orden 354/1980, de 22 de febrero, en *Boletín Oficial del Estado*, 9 de junio de 1980, núm. 164, p. 4.526.

25. España, Decreto de 18 de octubre de 1939, organizando el Instituto Nacional de Colonización, *Boletín Oficial del Estado*, 27 de octubre de 1939, núm. 300, pp. 6.016-6.019.

26. España, Ley de Bases de 26 de noviembre de 1939 para la colonización de grandes zonas, *Boletín Oficial del Estado*, 25 de enero de 1940, núm. 25, pp. 628-634.

27. España, Ley de 20 de noviembre de 1940 de Colonizaciones de interés local, *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 1940, núm. 345, pp. 8.446-8.448.

agrícolas particulares. Ambas leyes fueron apoyadas por sucesivos decretos que regulaban también la compra y la adquisición de explotaciones para su parcelación por parte del INC, e incluso más tarde la expropiación forzosa de fincas rurales con fines sociales. El *Decreto de 24 de junio de 1941* por el que se declara de interés nacional de colonización de la zona denominada campo de Dalías²⁸, en la provincia de Almería, vino a delimitar la zona de actuación del Instituto a los municipios de Dalías, Roquetas de Mar, Vícar y Felix, y a una potencial extensión de 30.347 ha. Hasta la década siguiente los técnicos del INC fueron realizando los estudios correspondientes a los alumbramientos de aguas y sobre la gestión, clasificación y reparto de las tierras que posteriormente se ejecutarían. Un largo camino que recibió un fuerte impulso con el Decreto de 13 de abril de 1951²⁹, por el que se declaró de utilidad pública y de urgencia los trabajos del Instituto Nacional de Colonización para alumbramiento de aguas subterráneas para el riego en el campo de Dalías (Almería), lo que permitió acelerar la transformación de estas tierras en regadío. Con el siguiente Decreto de 1953 para la actuación en Aguadulce (Sector I), comenzaron las obras hidráulicas en el campo almeriense³⁰.

El desarrollo de esta transformación agrícola estuvo marcado por una serie de elementos tanto endógenos como exógenos que se fueron conjugando rápidamente para dar el resultado que conocemos en la actualidad. Aunque debemos matizar que el objetivo del Gobierno era el de crear una amplia base de colonos que tendrían la tierra en arrendamiento y que distribuirían su parcela entre el ganado estabulado, la huerta de autoconsumo y un cultivo principal como el trigo o la cebada. La idea de proyectar la colonización de esta manera estaba fundamentada en el autoabastecimiento por un lado y en la diversificación del mapa de cultivos por otro. No obstante, las crecientes demandas de los mercados exteriores provocaron que el modelo proyectado mutase rápidamente hacia un monocultivo hortofrutícola dedicado fundamentalmente a la comercialización. Esta condición exportadora se fue afianzando con los diferentes tratados que España fue realizando con las naciones europeas y la apertura económica tras el plan de estabilización de 1959. Hasta la entrada del país en la CEE, el Estado ejercía un intervencionismo fundamental en todo lo referente a la agricultura, producción, ordenación o repartos de licencias

28. España, Decreto de 24 de junio de 1941 por el que se declara de interés nacional de colonización de la zona denominada Campo de Dalías en la provincia de Almería, *Boletín Oficial del Estado*, 7 de julio de 1941, núm. 188, pp. 5.053-5.054.

29. España, Decreto de 13 de abril de 1951 por el que se declaran de utilidad pública y de urgencia los trabajos que realice el Instituto Nacional Colonización para el alumbramiento de aguas subterráneas para el riego del Campo de Dalías (Almería), en *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 1951, núm.124, p. 2.067.

30. España, Decreto de 25 de septiembre de 1953 por el que se aprueba el Plan General de Colonización del sector regable con las elevaciones de Aguadulce en la zona del Campo de Dalías (Almería), en *Boletín Oficial del Estado*, 6 de noviembre de 1953, núm. 310, pp. 6.573-6.576.

para la exportación, lo que provocó, a la postre, importantes problemas en la agricultura almeriense.

Como hemos apuntado anteriormente, la intervención del Estado durante la década de los 50 fue fundamental en el devenir de esta comarca: por un lado, dotó a la zona de una red de pozos mecanizados con motores eléctricos que fueron irrigando lo que antes era un desierto; por otro lado, fue capaz de favorecer la creación de un espacio mayoritariamente minifundista sin apenas conflictividad, en buena parte favorecido por una amplia cantidad de tierras incultas o con un ínfimo valor mercantil debido a la escasez de agua. Estas dos transformaciones principales, aunque habría que sumar también la electrificación de la comarca, la construcción de nuevos núcleos urbanos o el desarrollo de las infraestructuras necesarias, fueron pilares fundamentales para el desarrollo de la agricultura intensiva (Gómez, 1984; Bosque, 1981).

LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y LAS ADAPTACIONES DE TÉCNICAS TRADICIONALES

Las mejoras tecnológicas y las adaptaciones de técnicas tradicionales fueron determinantes para la transformación de este desierto en un vergel. Si bien la agricultura intensiva no ha parado de evolucionar tecnológicamente, hay una serie de mejoras que resultaron fundamentales y sentaron las bases de este modelo agrario. El *enarenado*, el primitivo invernadero de alambres y plásticos y, posteriormente, el riego localizado, fueron las mejoras básicas que se expandieron por toda la comarca.

EL ENARENADO O ARENADO

Los técnicos del Instituto que trabajaban a pie de campo observaron una técnica de cultivo tradicional que se desarrollaba principalmente en las explotaciones cercanas a las playas de Balanegra o Balerma. Esta técnica era denominada enarenado o arenado y tenía su origen en las costas granadinas de Albuñol y El Pozuelo y, aunque era sobradamente conocida desde los años 20 del siglo pasado, fue una técnica agrícola relativamente marginal. Según el testimonio del jefe de la Jefatura Agronómica de Almería, Francisco Rueda Ferrer, esta técnica se originó fortuitamente en las explotaciones más próximas a la costa cuando la arena de la playa era depositada por los fuertes vientos de poniente. Para sorpresa del propietario de la explotación, la arena y el agua salobre del mar no acabaron con el cultivo, sino que, sorprendentemente, lo revitalizaron. Esta técnica consistía en la introducción de una capa de arena de unos 8 a 12 cm sobre el estiércol y la tierra, en donde se sembraban las semillas otorgando a la producción de innumerables ventajas (Rueda, 1981):

- Una producción agrícola más temprana, debido a que la capa de arena aumentaba la temperatura del suelo en torno a la planta.

- Un ahorro de agua, ya que la capa de arena evitaba la fuerte evaporación de las zonas mediterráneas, y por esta misma razón también disminuía la salinidad del suelo.
- Una mayor tolerancia a las aguas salobres, debido al escaso poder retentivo de las arenas para todo tipo de sales.
- Un grado de humedad óptimo en la explotación, debido a que la arena, al calentarse y enfriarse rápidamente, produce una condensación de la humedad atmosférica en la superficie.
- Unos mayores rendimientos por explotación, ya que la mayor producción y el atemperamiento de la recolecta proporcionaban la ventaja de poder vender productos en épocas en que el resto de los competidores aun no tenían género.

El enarenado se extendió rápidamente por las explotaciones del litoral almeriense, de vecino a vecino, y se convirtió en una pieza esencial en la revolución que estaba sufriendo el sistema agrícola provincial (Odón y Pizarro, 1981; García, 1972; Bosque, 1964). Debemos resaltar que esta idea de utilizar arena para el cultivo no era nueva, ya que se había utilizado en otros puntos de España como en Canarias o en Sanlúcar de Barrameda, si bien con matices diferentes. En Canarias se utilizaba la ceniza volcánica como sustrato principal para el cultivo, denominado en las Islas como *lapillis*. En Sanlúcar existía otra técnica similar llamada *navazos*, en la cual se cultivaba únicamente sobre arena.



Figura 1.7. Enarenados. Fuente: Junta Andalucía

EL INVERNADERO SOLAR

La siguiente modernización que tuvo lugar en estas explotaciones fue la adaptación de las estructuras de alambres y de las cubiertas de plástico (plásticos de polietileno), los primitivos invernaderos almerienses. Esta innovación enlaza aquí con la tradición parralera de la provincia, ya que los expertos en la

construcción de los alambrados que sujetaban las parras fueron también quienes dieron forma a estas primitivas estructuras sobre los enarenados del litoral. Fue pues, una adaptación de técnicas tradicionales a los retos que ofrecía esta nueva agricultura, una unión entre el pasado y el presente, entre la tradición y la innovación. Como muestra de esta transformación, el nombre que adoptó el primer invernadero autóctono fue el de tipo *parral*.



Figura 1.8. Invernadero tipo parral. Fuente: Aenverde

Los técnicos del INC que ya habían ensayado y que posteriormente promovieron la adopción de los enarenados, comenzaron en 1963 las pruebas de cultivo dentro de estas estructuras de parral cubiertas con plástico en una explotación de unas 0,5 ha en Roquetas de Mar, que progresivamente fue aumentando la superficie experimental hasta las 30 ha en 1968, donde se convencieron de las ventajas que ofrecía este tipo de invernadero. Como ocurrió con el enarenado, la adopción del invernadero de plástico por los agricultores fue masiva a partir de aquí, en 1971 ya había unas 1.114 ha de invernaderos, y fue aumentando rápidamente año tras año³¹. En la década de los 80 la provincia de Almería se convirtió en el paradigma de la agricultura bajo plástico del país y gradualmente se fue convirtiendo en un referente en toda Europa.

31. En la figura 1.9. podemos observar el rápido incremento de la superficie invernada en el Poniente almeriense; asimismo, la figura 1.10. es una imagen satelital de 1956 que nos muestra el páramo que constituía esta comarca y la figura 1.11. muestran unas imágenes satelitales de esta comarca en 1956 y 2016 en el que se puede ver la transformación agrícola.

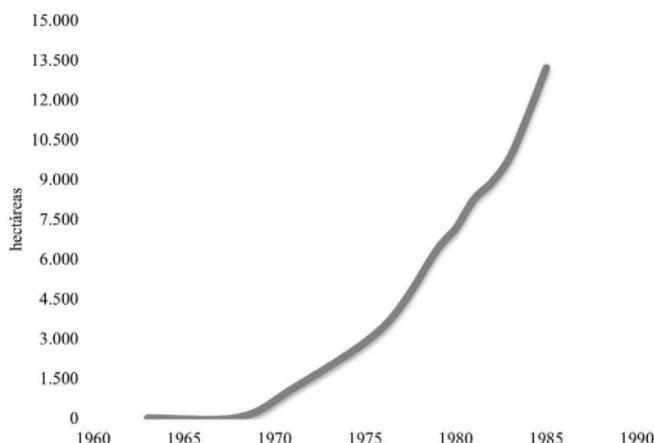


Figura 1.9. Evolución de la superficie invernada (1963-1985). Fuente: Gómez (1999: 10). Elaboración propia

El avance y desarrollo de los plásticos de polietileno fueron fundamentales para proteger a los cultivos y, además, aprovechar las ventajas térmicas de la comarca; en palabras del ingeniero agrónomo Manuel Mendizábal: «los invernaderos de plástico son “auténticas trampas de calor”, que permiten pues un entorno de cultivo térmicamente controlado» (*La voz de Almería*, 20 de mayo de 1976: 13). Además de la ventaja térmica, la solidez de los emparrados de alambres junto a unos plásticos más resistentes, ofrecieron una protección fundamental contra los fuertes vientos que azotan continuamente la comarca. Tradicionalmente se habían utilizado los setos de cañas como cortavientos, sin embargo, las nuevas protecciones de plástico aumentaban el éxito de la producción y permitían una cosecha más temprana, lo que se traducía en ofrecer productos en pleno invierno donde apenas existían competidores.

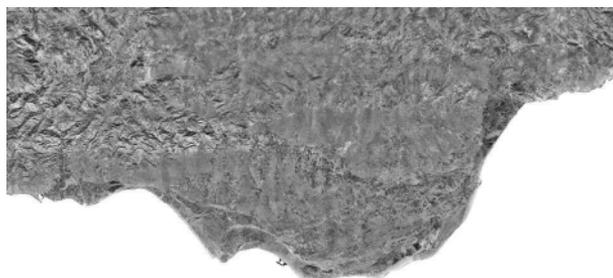


Figura 1.10. Poniente almeriense año 1956. Fuente: Aerial, 1956. <http://javier.jimenezshaw.com/mapas/>. Elaboración propia

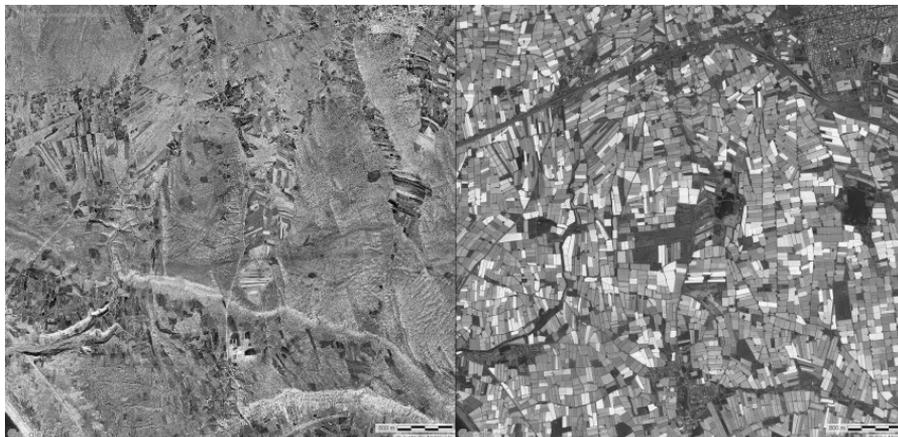


Figura 1.11. Tierras al suroeste de El Ejido, años 1956/2016. Fuente: <http://javier.jimenezshaw.com/mapas/>. Elaboración propia

EL RIEGO LOCALIZADO O RIEGO POR GOTEO

La tercera gran innovación fue el riego localizado para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos. Esta nueva tecnología permitió un fundamental ahorro de agua y un mayor aprovechamiento de ésta. Permitted, asimismo, la construcción de explotaciones sin pendientes y redujo considerablemente el deterioro del enarenado debido a que el agua sólo empapaba la zona cercana a las raíces de la planta. La normalización de esta técnica permitió reducir también el aporte de arena que necesitaban las explotaciones, que continuamente se extraían de las playas aledañas con el consiguiente deterioro medioambiental. Como nos relataba Francisco Luque en referencia a la transformación del sector VI, «había visto en explotaciones de la zona norte de El Ejido el riego por goteo y presionamos al técnico que iba a llevar el agua al sector VI para que en vez de acequias lo hiciesen con tuberías de presión, y así poder instalar esa nueva tecnología» (Francisco Luque Morales, entrevista personal, marzo de 2018).

Esta nueva técnica para el aprovechamiento de los recursos hídricos también posibilitó la vorágine constructora de la década de los ochenta que, a pesar de sus enormes ventajas y la importante reducción del consumo, no pudo soportar tanta presión. A finales de la década de los 60 ya se conocía la limitación hídrica que estaba suponiendo la sobreexplotación de los acuíferos, pero a pesar de las alternativas que se pusieron en funcionamiento para evitar estas limitaciones, la escasez hídrica fue en aumento (Fernández, 2004).

Otras innovaciones fueron llegando y mejorando las técnicas en los invernaderos, desde los abonos químicos o los fitosanitarios, pasando por las semillas híbridas, los semilleros, los cultivos hidropónicos y un largo etcétera que ha con-

vertido al sector hortofrutícola almeriense en referencia mundial de una nueva agricultura intensiva y altamente tecnificada.



Figura 1.12. Riego localizado sobre enarenado. Fuente: Archivo personal

En definitiva, el desarrollo de la nueva agricultura hortofrutícola bajo plástico sacó del atraso económico a una provincia que, hasta entonces, había vivido en el subdesarrollo y en la precariedad, carente de industria o infraestructuras que avocaron a la población a continuos movimientos migratorios. En el ranking nacional de PIB per cápita de 1969, la provincia de Almería ocupaba el puesto 50, una década después, en 1979, ya era la número 40, todo ello provocado principalmente por el sector agrícola. En la década de los 80 y tras el éxito de la agricultura bajo plástico, asistimos a un período de tercerización del sector y también a la consolidación del sector turístico (Aznar y Uclés, 2014: 451).

UN ESPACIO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

Como hemos avanzado, la insuficiencia de recursos hídricos fue el factor principal por el que no se desarrolló una agricultura próspera hasta la segunda mitad del siglo XX. A pesar de ello, el litoral estaba salpicado de zonas de cultivos donde destacaban los secanos junto con pequeñas explotaciones que disponían de riego. A mediados del siglo pasado, la escasa población que residía en el litoral subsistía cultivando habas, guisantes o tomates. La disponibilidad de una gran masa de tierra improductiva, carente de valor económico, junto a la intervención del Estado mediante los planes de colonización, favorecieron la aparición de una gran masa de agricultores. Así pues, entre los planes de desarrollo estatales y la iniciativa privada, se fueron transformando y cultivando miles de hectáreas anteriormente improductivas. Desde los años 60, pero con mayor intensidad en las siguientes

décadas, la pequeña y mediana empresa familiar agraria se afianzó en el litoral almeriense. Más recientemente, ya con el sistema agrícola consolidado, comenzó un lento pero continuo proceso de concentración de la propiedad. Esto fue motivado por una serie de factores, como la necesidad, cada vez mayor, de mantener los rendimientos económicos, lo que obligaba al agricultor a aumentar la extensión de su explotación. Asimismo, el aumento del tamaño de las explotaciones también obedecía a la reinversión de los capitales acumulados por los agricultores, que en definitiva servían para el aumento de los rendimientos. Aún con este repunte de la concentración de la tierra en los últimos años, se puede afirmar que esta comarca es tierra de pequeños y medianos agricultores.

A grandes rasgos, la estructura de la propiedad de la tierra en el sureste peninsular ha sido tradicionalmente un espacio de pequeños agricultores, aunque no ha estado exento de elementos latifundistas. No obstante, el gran número de pequeños campesinos destaca por todas las comarcas como un elemento característico de este mundo rural. Los grandes propietarios, a pesar de su escaso número, controlan grandes zonas repartidas por todo el sureste peninsular y conviven, en mayor o menor medida, con la pequeña propiedad campesina (Ruíz, 1987).

En las comarcas almerienses del Poniente y de Níjar, los planes de colonización implementados por el Estado fueron fundamentales para que aquella tierra antaño improductiva se repartiera de una forma más o menos equilibrada entre una gran masa de colonos. Esto fue conformando, junto con las especiales características técnicas de la agricultura intensiva, una comarca fundamentalmente de pequeños agricultores donde el desarrollo de la Empresa Familiar Agraria (EFA) arraigó de una forma notable (Díaz, 2010).

Si nos fijamos en el censo agrario de 1962, en el litoral almeriense ya existía una estructura de la propiedad de tipo minifundista, aunque también es verdad que coexistían algunos elementos latifundistas que sobrepasaban las 100 ha de extensión. En este caso eran explotaciones de secano sin apenas acceso a un continuo suministro hídrico. Por ejemplo, las explotaciones de una superficie menor de 5 ha, como límite que proponemos para la pequeña explotación, eran unas 4.345 ha en la comarca del Poniente. Por el contrario, la cantidad de explotaciones entre 5 y 100 ha, como mediana propiedad, se establece en unas 1.206 explotaciones. Por su parte, las grandes propiedades, se situaban en 61 explotaciones. En este último caso, destacaba el municipio de Dalías con 25 explotaciones que superaban las 100 ha, seguidos de Enix y Vícar con 13 y 11 respectivamente. Debemos tener en cuenta que durante las décadas de los sesenta y setenta, se estaba produciendo la puesta en marcha del regadío, por lo que la mayor parte de las explotaciones aún no tenían acceso al agua y, por lo tanto, eran tierras de secano³². Para este año

32. Véanse los datos del censo agrario de 1962 en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

encontramos que el número de explotaciones agrícolas existentes en la comarca del Poniente almeriense comprendía un total de 5.639 ha. El campo de Níjar ofrecía datos similares, pero a menor escala, reportando para este año unas 625 explotaciones menores de 5 ha, unas 611 en el rango de mediana propiedad y 73 explotaciones mayores de 100 ha.

Como hemos apuntado, la intervención del Estado mediante los planes de colonización ayudó a modificar la estructura de la posesión de la tierra, en referencia a la fragmentación de las explotaciones mayores de 5 ha. Esto supuso un progresivo aumento de la superficie cultivada y un cambio en la estructura de la propiedad y en la superficie de las explotaciones.

En el censo agrario de 1972, en pleno período de intervención estatal, destacan las 4.404 explotaciones agrícolas de menos de 5 ha. Además, las explotaciones entre 5 y 100 ha disminuyen levemente. En el caso de las explotaciones superiores a 100 ha, prácticamente se mantiene su número que se establece en 62, reduciéndose en Enix y en Vícar, pero aumentando en el municipio de Dalías. Asimismo, se observa un incremento de la superficie cultivada, llegando en este año a las 6.930 ha³³. En el caso de Níjar las explotaciones menores de 5 ha aumentan hasta las 1.516 ha, la mediana propiedad también aumenta hasta las 1.093 ha, y la gran propiedad aumenta levemente hasta las 79 explotaciones, asimismo, se vuelve a observar un aumento de la superficie cultivada hasta las 2.688 ha.

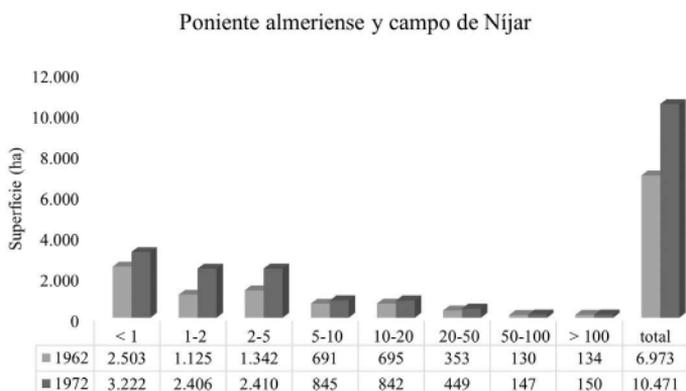


Figura 1.13. Explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra (ha), Poniente almeriense y campo de Níjar, censos de 1962 y 1972. Fuente: SIMA. Elaboración propia

33. Véanse los datos del censo agrario de 1972 en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

No obstante, el gran cambio en la estructura agrícola se desarrolló durante la década de los ochenta, cuando la iniciativa privada apostó por el desarrollo agrícola y se sumó a la intervención estatal. Además, en esta década el campo está prácticamente irrigado, lo que ayudó de sobremanera al aumento de la superficie y, como ya habíamos apuntado, se produjo un fuerte desarrollo de las pequeñas explotaciones. El censo agrario de 1982 ya ofrece unas cifras que van mostrando esta disminución de la superficie de las explotaciones, registrando 9.844 ha de explotaciones de menos de 5 ha. En cuanto a las explotaciones mayores de 50 ha, ya extensas propiedades de regadío, encontramos solamente 50 explotaciones, de las cuales destacan las 12 de Enix y las 11 de Dalías. En este sentido, el número total de explotaciones agrarias en el Poniente se estableció en 10.384³⁴. Por su parte, en Níjar también se observa un progresivo aumento de las explotaciones menores de 5 ha, reduciéndose las medianas y grandes explotaciones.

TABLA 1.1. EXPLOTACIONES EN FUNCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA (HA), POR MUNICIPIOS (COMARCAS DEL PONIENTE Y NÍJAR), 1982

| <i>Población</i> | <i>< de 5</i> | <i>5-10</i> | <i>10-20</i> | <i>20-50</i> | <i>> de 50</i> | <i>Total</i> |
|------------------|------------------|-------------|--------------|--------------|-------------------|--------------|
| Adra | 2.445 | 33 | 26 | 13 | 9 | 2.526 |
| Dalías | 3.577 | 102 | 19 | 10 | 11 | 3.719 |
| Enix | 122 | 32 | 21 | 11 | 12 | 198 |
| Felix | 644 | 100 | 48 | 15 | 4 | 811 |
| Roquetas de Mar | 1.790 | 32 | 8 | 2 | 6 | 1.838 |
| Vícar | 1.266 | 12 | 3 | 3 | 8 | 1.292 |
| Níjar | 1.858 | 212 | 169 | 184 | 132 | 2.555 |
| Total | 11.702 | 523 | 294 | 238 | 182 | 12.939 |

Fuente: SIMA. Elaboración propia

En el censo de 1989 las explotaciones inferiores a 5 ha siguieron aumentando, registrando unas 11.670 en el Poniente y unas 2.343 en Níjar. La gran propiedad siguió en descenso, a excepción de algunos municipios donde se destaca un leve aumento. A pesar de estas excepciones, en los demás municipios de ambas comarcas, la gran propiedad se encuentra en constante

34. La figura 1.1. muestra las explotaciones agrarias en función de la superficie de la tierra en hectáreas, detallado por los diferentes municipios del Poniente almeriense y Níjar según los datos del censo agrario de 1982.

disminución. El total de las explotaciones agrícolas censadas en el Poniente almeriense era de 12.858 y en Níjar eran 2.955.

El censo agrario de 1999 ya muestra un panorama estable, incluso con un leve retroceso, apareciendo unas 11.401 explotaciones de menos de 5 ha en el Poniente, con una pequeña disminución desde el censo anterior. Además, las grandes propiedades descendieron considerablemente durante el período 1989-1999, estableciéndose en 35, destacando Adra con 12 y El Ejido con 7. Con una cifra total censada para la comarca de 12.141 explotaciones. En el caso de Níjar se observa también un retroceso de las explotaciones menores de 5 ha y de las mayores de 50 ha en beneficio de las medianas explotaciones. Asimismo, como puede distinguirse en la siguiente gráfica, el censo de 1999 ya se observa un retroceso en todo tipo de explotaciones, estabilizándose el panorama agrícola del litoral almeriense y reafirmandose como un espacio de pequeños y medianos agricultores³⁵.

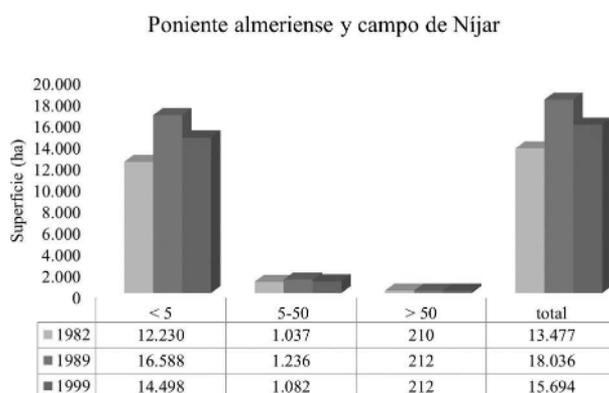


Figura 1.14. Explotaciones en función de la superficie de la tierra (ha), censos agrarios de 1982, 1989 y 1999. Fuente: SIMA. Elaboración propia

EL RÉGIMEN DE TENENCIA

La explotación directa supera el 80% de las tierras y constituye el rasgo fundamental de estas comarcas con el agricultor propietario como figura principal. Esta explotación constituye el pilar fundamental de la agricul-

35. Véanse los censos agrarios de 1982, 1989 y 1999 en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

tura de tipo familiar y de la base técnica y social de estos espacios rurales (Sumpsi, 1986). La explotación indirecta responde a reglas más complejas, sobre todo cuando existe una gran propiedad sistemáticamente parcelada en multitud de pequeñas tenencias. Su relativa pujanza en las comarcas litorales explica este aumento de este tipo de explotación. El sistema de cultivo también influye de una manera importante, el riego induce por lo general a un mayor acceso a la explotación indirecta, como el arrendamiento, incluso en ausencia de grandes propiedades. Normalmente, la explotación indirecta adquiere gran importancia en las zonas minifundistas de regadío, como las vegas hortícolas, pero también en zonas de secano cuando está presente la gran propiedad. Asimismo, la motivación de este tipo de explotación está directamente relacionada con la superficie mínima que se necesita para la subsistencia de una unidad familiar. Esta superficie óptima está determinada por los cultivos practicados. Cualquiera que sea la estructura de la propiedad, la explotación aspira a moldearse sobre el ideal campesino de la tenencia familiar. Por otra parte, la propiedad se fracciona automáticamente en pequeñas unidades cuando su dimensión excede netamente de las fuerzas de la familia (Sumpsi, 1986: 26-27). En el caso inverso, se busca llegar a esa unidad familiar con el arrendamiento de otras parcelas que completen las rentas familiares o el total empleo de las fuerzas de la familia. Esto quiere decir que en las zonas litorales presentan una realidad más compleja en el que modos de tenencia como el arrendamiento o la aparcería representan un gran porcentaje de la explotación agrícola.

La aparcería es otro de los modos de explotación indirecta al que debemos prestar una adecuada atención. Este sistema constituye una fórmula tradicional que sigue subsistiendo en la década de los 60. Se presenta como la fórmula más rentable para arrendador y aparcerero y va ligada intrínsecamente al carácter de pequeño campesino, que prefiere ceder sin duda alguna parte de su cosecha que hacer frente al pago en metálico de cualquier arrendamiento. Además, permite también compartir los riesgos de la cosecha, es a la práctica un contrato de medianería, donde gastos y producto de la cosecha son divididos a partes iguales. Esta aparcería puede pasar de padres a hijos sin tener un verdadero contrato a largo plazo, y suele darse en las zonas hortícolas almerienses. Así, la aparcería no sería un sistema de tradición, sino que sería una fórmula adaptada a las condiciones particulares del medio rural.

No obstante, el arrendamiento suele ser más común en zonas agrícolas donde los riesgos para las cosechas son mucho menores, y esta fórmula se aplica a la tendencia familiar a redondear su necesidad básica con el alquiler de explotaciones que les reporten lo mínimo necesario para la subsistencia.

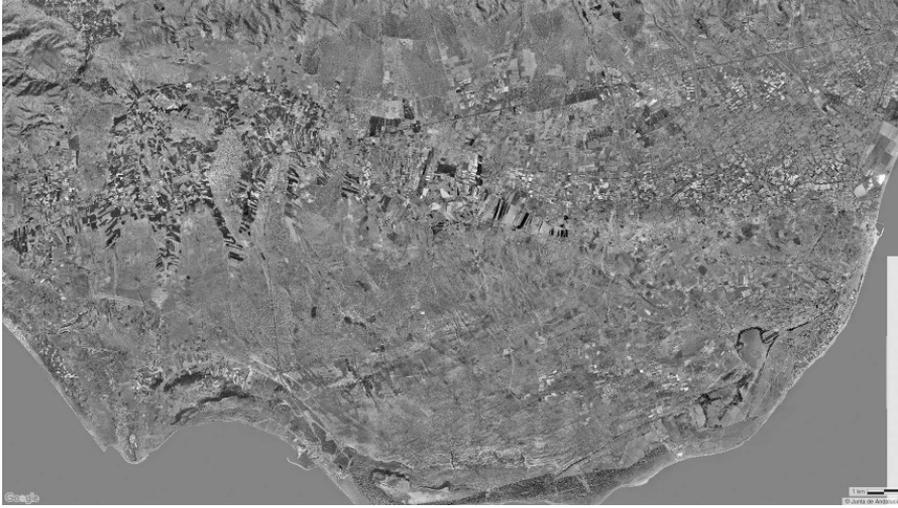


Figura 1.15. Poniente almeriense año 1977. Fuente: <http://javier.jimenezshaw.com/mapas/>. Elaboración propia³⁶



Figura 1.16. Poniente almeriense año 1984. Fuente: <http://javier.jimenezshaw.com/mapas/>. Elaboración propia³⁷

En este sentido, vemos la evolución del modo de tenencia desde 1962 hasta 1989 con una importante tendencia a la *propietarización* de la explotación agrí-

36. En esta figura se puede observar una imagen satelital del Poniente almeriense en el año 1977, en la que comienzan a distinguirse las primeras explotaciones invernadas, aunque la mayoría del campo aún está sin invernar.

37. En esta figura se puede observar una imagen satelital del Poniente almeriense en el año 1984, donde ya se distingue de una forma más nítida las explotaciones invernadas.

cola³⁸. Esto se debe a varias causas como, por ejemplo, los planes de intervención estatal, que como ya se ha visto, dieron el primer impulso para que una gran masa de población accediera a la titularidad de la tierra y a la reducción de las grandes propiedades. Pero también debemos prestar atención al tipo de agricultura que se estaba desarrollando, una agricultura muy intensiva que necesitaba de fuertes inversiones de capital, no solo para construir los invernaderos, sino para acceder a las nuevas técnicas o a los insumos necesarios. Esto supuso una importante dependencia de las entidades de crédito como las facilitadoras del capital necesario para hacer viable la explotación, y únicamente podían acceder a los créditos si la explotación era propiedad del agricultor, en cuyo caso la propia explotación se establecía como el principal aval para recibir las ayudas financieras.

También debemos tener en cuenta que la revalorización del suelo con el auge de los invernaderos repercutió considerablemente en el mercado de la tierra, con un animado movimiento durante el último tercio del siglo XX (Bernal, 1994).

En nuestro caso, la aparcería destacaba en Adra o en Felix, con 2.264 y 1.221 ha según el censo agrario de 1962, sin embargo, el arrendamiento sobresalía en el municipio de Dalías con 6.602 ha para el mismo año. No obstante, el siguiente censo, el de 1972, ya nos ofrece una realidad distinta, reduciéndose drásticamente estos modelos de tenencia. En Adra la aparcería desciende hasta las 118 ha, aumentando la propiedad y el arrendamiento; o en Dalías, donde el arrendamiento se reduce considerablemente hasta las 689 ha, aunque aumentan otros tipos de tenencia relacionados con el acceso a la propiedad a través del INC (colonos).

Debemos destacar que ya en la década de los sesenta, el modo principal de tenencia en el Poniente almeriense y en Níjar era la propiedad, que representaba el 78% del total. No obstante, los otros regímenes constituían casi una cuarta parte de la superficie agrícola. Una década después, se percibe un aumento de la propiedad en un 10% con respecto al censo anterior y, en consecuencia, una reducción de las demás fórmulas de tenencia. Por lo tanto, las intervenciones del Estado comenzaron a surtir los primeros efectos en la estructura de la propiedad del litoral almeriense.

38. Véase figura 1.17. sobre tenencia de la tierra.

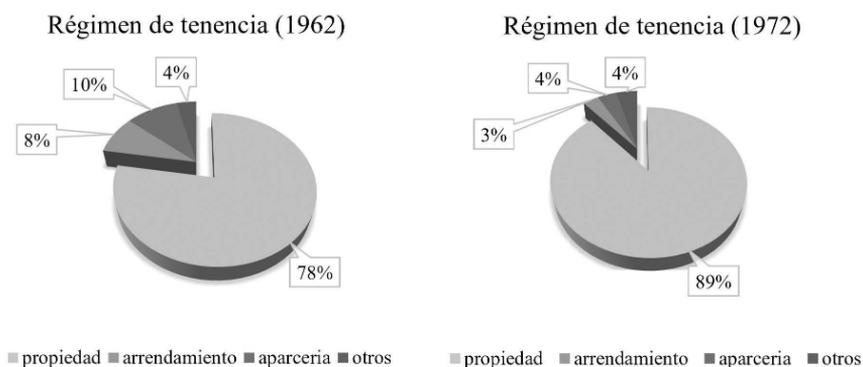


Figura 1.17. Porcentaje de la superficie según el modo de tenencia. Censos de 1962 y 1972. Fuente: SIMA. Elaboración propia

Debemos enfatizar que el fenómeno de la *propietarización* que se estaba dando en la comarca también estaba condicionado al tipo de explotaciones que se estaban creando. La modernización agraria introdujo nuevas formas de cultivar la tierra, con una gran cantidad de inputs externos que hacían, y hacen del capital, un recurso fundamental para la puesta en producción de cualquier explotación. Este recurso sólo pudo encontrarse en las cajas rurales y en los bancos de crédito que mediante una serie de préstamos permitían al campesino poder modernizar las explotaciones o poner en marcha la producción. Evidentemente los criterios a la hora de conceder los préstamos se fundamentaban en la titularidad de la propiedad de la tierra como aval para concederlos. Lo que nos lleva a pensar que la *propietarización* en este contexto típico de agricultura capitalista fue fundamental para la consolidación del sector (Cortés, 2003; Titos, 2005).

A diferencia de las explotaciones de mayores dimensiones que existen en la baja Andalucía, en nuestras comarcas de estudio las grandes propiedades no empleaban grandes masas de jornaleros u obreros agrícolas permanentes, salvo en raras ocasiones. Por el contrario, las grandes propiedades del litoral almeriense fueron normalmente parceladas y arrendadas, convirtiéndose en propiedades de naturaleza rentista. No obstante, los planes de colonización estatales tuvieron un importante efecto en la reducción de su número, ya que estos grandes dominios fueron expropiados para crear lotes familiares.

Al comprobar la evolución de los datos de los censos agrarios de 1982, 1989 y 1999, comprobamos que el número de hectáreas explotadas en régimen de propiedad experimenta un aumento considerable, casi duplicando la extensión agrícola que existía en 1982. En el Poniente, los demás sistemas de tenencia van reduciéndose constantemente hasta el censo de 1989, no siendo así el caso de Níjar, que experimenta un importante auge del

arrendamiento en este censo. No obstante, en el censo de 1999 ya podemos observar una importante disminución del arrendamiento en Níjar en favor de la propiedad. En el caso del Poniente, en este censo las cifras sobre otros modelos de tenencia comienzan a aumentar levemente, aunque siguen siendo marginales.

En primer lugar, debemos destacar el vertiginoso aumento de la extensión de cultivo, que en menos de una década aumenta en más de 10.000 ha. Esto tiene que ver con la definitiva apuesta de la iniciativa privada, hasta entonces indecisa, por la agricultura bajo plástico. Por supuesto, este aumento de la extensión agraria supuso un importante desgaste de los acuíferos y continuos problemas de abastecimiento. En segundo lugar, el aumento de la extensión tiene una concomitancia casi idéntica con el aumento del número de propietarios. En tercer y último lugar, todo esto trae aparejado una disminución importante de las demás formas de tenencia.

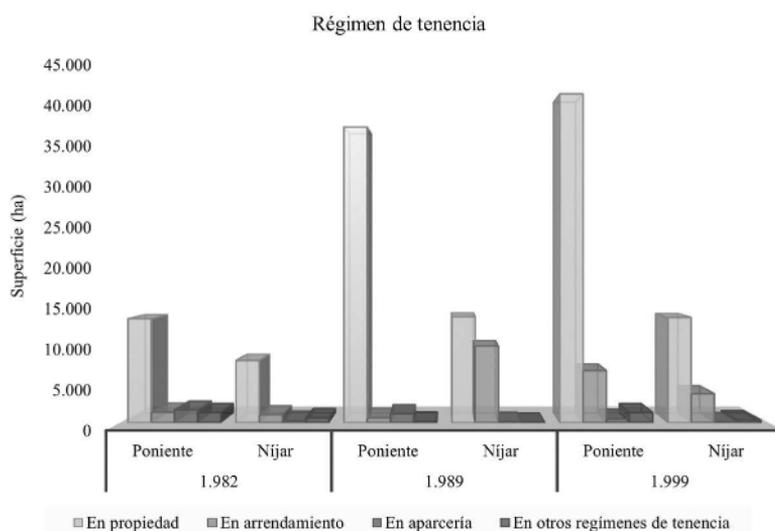


Figura 1.18. Superficie explotaciones según modo de tenencia (ha). Año 1982, 1989 y 1999.
Fuente: SIMA. Elaboración propia

Por lo tanto, debemos concluir que la agricultura intensiva almeriense es un enclave agrícola donde destacan manifiestamente las explotaciones menores de 5 ha, y por ello hablamos de un marco fundamentalmente minifundista; donde, además, la gran mayoría de los agricultores son propietarios de las tierras que ellos mismos cultivan. Para finalizar, el alto grado de tecnificación de la agricultura intensiva almeriense ha llevado en estos últimos años a un dilema sobre la